



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**“Detrás de la mentira: Varones maltratados en cifras”**

**T E S I S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**J a n e t M o r e n o C a m a c h o**

Directora: Dra. **Patricia Trujano Ruiz**

Dictaminadores: Dra. **Patricia Matilde Valladares de la Cruz**

Lic. **María Salomé Ángeles Escamilla**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA**

Con la mayor gratitud por los esfuerzos realizados para que yo lograra terminar mi carrera profesional siendo para mí la mejor herencia. A mi mamá que a pesar de tener sus defectos, es el ser más maravilloso del mundo, gracias por el apoyo incondicional, por su cariño, tolerancia y comprensión que desde siempre me ha brindado, por guiar mi camino y estar junto a mí en los momentos de alegría y tristeza.

También quiero agradecer a mis amigos que estuvieron ahí para darme un empujoncito o tal vez un jalón de orejas, a Rosario por toda su buena vibra y su optimismo, a Viviana por haber sido mi amiga por 4 años y lo que sigue, a Nayeli por haber sido mi súper amiga olvidadiza e impuntual pero siempre estando conmigo en las buenas y no tan buenas y a Ernesto por haber sido una motivación para lograr ésta Tesina. A mis amigos y familiares que quiero como a mi vida y siempre estaré con ellos: Roberto, Diego, Juan Manuel, Israel, Viridiana, Erick, Alfredo, Victoria, Jenny, Ray, Fernanda, Ray y Jenny (D.E.P)

Y siendo lo último pero no lo menos importante quiero dedicar mi Tesina a personas muy indispensables que si no hubieran sido por ellas, este trabajo no hubiera resultado una maravilla para consulta a futuro. A mi hermosa, amable, comprensiva, inteligente tutora, Dra. Patricia Trujano Ruiz que gracias a que empecé un ensayo en mi último semestre sobre este tema, y sobre todo un artículo que me proporcionó, terminó por cambiar mi perspectiva que tenía y abrirme los ojos sobre un tema poco mencionado.

A mi mami, Ma. Sirena Camacho García, que es una guerrera, luchona, inteligente, bonita, audaz, emprendedora, alegre, amable, entre muchas otras cualidades que siempre me apoyo y me seguirá apoyando en mi vida. Gracias mami. TE AMO.

## ÍNDICE

Introducción: ¿Es posible la violencia doméstica hacia el varón?.....	4
1. Violencia de género: Mitos y Estereotipos.....	6
2. Varones violentados por sus mujeres. Rompiendo el mito: Algunas estadísticas en México, E.U.A. y España.....	15
3. Detrás de la mentira: Identidades Masculinas.....	34
4. Un mejor futuro equitativo.....	47
5. Conclusiones.....	57
6. Referencias.....	59

## RESUMEN

Existe mucha investigación, estudios, teoría, centros de apoyo, estadísticas, entre otros sobre la violencia centrada en la mujer como víctima del hombre, sin embargo, el que un hombre pueda ser agredido física, sexual o psicológicamente por una mujer, es en nuestros días difícilmente aceptado por la sociedad, escasamente investigado, y pocos los varones que se atreven a denunciar. Esta última faceta, relacionada con los varones que sufren la violencia de sus mujeres, empieza tímidamente a ser revelada, y constituye el tema central del presente trabajo, el cual intenta llamar la atención acerca de la violencia dirigida hacia el varón en diferentes contextos, principalmente en el doméstico. Los estereotipos de género tradicionales que confieren categorías como fuerza y poder a ellos, y debilidad y vulnerabilidad a ellas contribuyen a no denunciar y a mantener oculto este fenómeno social. La época de transición en que vivimos está dando lugar a nuevas relaciones y nuevas pautas de interacción. Aunque probablemente existen más mujeres víctimas de la violencia masculina que a la inversa, tendríamos que intentar hacer una revisión lo más formal posible, así como describir y reflexionar acerca de sus posibles implicaciones, con la intención de motivar la generación de estudios propuestos y estrategias de prevención e intervención. En este trabajo presentaremos estadísticas de los últimos 5 años, provenientes de 3 países diferentes: México, E.U.A y España que sin embargo, al no estar coordinados, dificultan la comparación y seguimiento de sus datos. Mostrar algunas cifras y asomarse a este fenómeno es nuestro objetivo.

Palabras clave: Violencia masculina, género, estadísticas, igualdad.

# INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia y hasta la fecha, el género femenino, (como debería de mencionarse y no “género”, refiriéndose solo a la mujer sin incluir al hombre), ha sido víctima y receptora de violencia de todo tipo, generada por el victimario que suele ser el varón. Esto ha sido posible en gran parte como consecuencia de los estereotipos y roles de género tradicionales que frecuentemente se adquieren en el ámbito familiar y social, entre otros, y logran que tanto hombres como mujeres adopten formas de ser y de comportarse poco equitativas a lo largo de su vida.

Hoy en día, estos estereotipos tradicionales han llevado a que muchas mujeres, en un ejercicio de abuso de poder, y valiéndose de instituciones que las defienden y apoyan, consigan que sus varones sean privados de ver a sus hijos, quitándoles incluso la custodia total, a pesar de que en muchos de estos casos manipulen la información haciéndose pasar por víctimas. En ocasiones, las mujeres llenas de rencor, pueden también tomar venganza de lo que por años padecieron, ejerciendo violencia en contra de sus parejas o ex parejas de todo tipo, desde la física, financiera, psicológica, legal y hasta la patrimonial, entre otras. Todavía es común que los varones no denuncien por miedo a ser humillados o incluso que las autoridades les den la preferencia y credibilidad a ellas, ya que aún son consideradas como las víctimas naturales, con características que incluyen ser sumisas, débiles y buenas, sin pensar en que al llegar a casa puedan continuar las agresiones hacia sus parejas de manera constante, hasta el posible deceso del hombre reprimido.

De la importancia de trabajar en contra de la violencia (provenga de quien provenga), y de la escasa y dispersa investigación sobre la violencia que ejercen las mujeres hacia los varones, surgió el interés por el tema.

El primer capítulo expone cómo los sistemas de creencias basados en los estereotipos tradicionales de género, pueden ser un caldo de cultivo para la violencia de pareja. En el segundo se exponen las estadísticas encontradas de los

últimos 5 años, acerca de la violencia ejercida por las mujeres hacia sus parejas o ex parejas, así como las muertes que se han registrado en 3 países diferentes, como son México, Estados Unidos de Norteamérica y España. En el siguiente capítulo se reflexiona específicamente acerca de la violencia que se ejerce hacia el varón, en escenarios tan diversos como la salud, lo legal, lo familiar y lo psicológico, entre otros, aterrizando en la postura analítica de las Nuevas Masculinidades y de su cada vez mayor presencia en el mundo actual. Por último, se ofrecen al lector diferentes ideas de diversos autores, que apuntan a la posibilidad de un mejor futuro equitativo, en donde tanto hombres como mujeres sean capaces generar proyectos de vida personales, sociales o familiares dentro de un marco de absoluto respeto.

# 1. VIOLENCIA DE GÉNERO: MITOS Y ESTEREOTIPOS

El género se define como el conjunto de asignaciones sociales que se establecen a partir de las diferencias sexuales y de las características biológicas que corresponden con ser varón o mujer. Hablar de género en las ciencias sociales es referirse a un término que no tiene un significado único y permanente. Scott (1997) menciona que el concepto parece haber sido utilizado primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo; también da cuenta de que el término género era utilizado básicamente para hablar de la opresión de las mujeres.

Lamas (1986) reconoce una primera etapa en que las feministas, al reflexionar sobre el origen de la opresión femenina, analizaban la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal, descartando la supuesta naturalidad de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres. Para los años 80's es posible observar en libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, la sustitución de sus títulos de las palabras mujeres por género (Scott, 1997).

Los estereotipos de género están relacionados con la asignación de lugares, actividades y privilegios a mujeres y varones, sin embargo, cuando hablamos de género específicamente parece que estamos hablando exclusivamente de la mujer. Lagarde (1994) menciona que lo que nos enseñaron en la casa y en la escuela, es que el nacer con una serie de características físicas, que conforman el sexo, llega a determinar que los hombres hagan una cosa y las mujeres otra, y que tengamos formas de pensar y sentir diferentes...se piensa entonces que la feminidad y la masculinidad son cosas naturales.

Todo este proceso de los estereotipos tradicionales inicia desde que somos pequeños y convivimos con nuestros padres, ellos nos dicen que las mujeres deben de dedicarse solo al hogar y a cuidar a los hijos, ser sumisas y débiles, mientras que los hombres deben de jugar con herramientas y ser los proveedores del hogar, que no deben llorar, deben de ser fuertes y agresivos; todas estas ideas

se van enseñando por otra parte en la escuela y ya cuando son grandes asumen el papel de ser hombres o ser mujeres que desde la niñez se les impartió.

Trujano, Martínez y Benítez (2002) mencionan que se piensa que existe un instinto maternal, y junto a esta idea, existe la creencia de que los hombres no cuidan a los niños porque no tienen ese instinto...se piensa que en los hombres hay un instinto de agresión, y entonces se supone que los hombres son agresivos por instinto. No solamente tenemos sexo, las personas tenemos género...se aprende a ser hombre y se aprende a ser mujer. Se habla entonces de género cuando a las características sexuales y biológicas, se añade lo aprendido...aprendemos a vivir como mujeres y a vivir como hombres. El género es un modo de vida que se enseña y se aprende.

Lamas (1986), opina que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- 1) La asignación (rotulación, atribución) de género. Se realiza en el momento en que nace el bebé a partir de la apariencia externa de los genitales.
- 2) La identidad de género. Que se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre dos y tres años). El género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño” o “niña”, comportamientos, juego, etcétera. Después de establecida la identidad de género, el que un niño sepa y se asuma como perteneciente al grupo de lo masculino, y una niña al grupo de lo femenino, se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son propias de su género.
- 3) El papel (rol) de género. Se conforma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Aunque hay variaciones respecto a la cultura, clase social, grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y su ámbito es el doméstico; por el contrario, lo masculino es lo público. Esta

asignación establece estereotipos las más de las veces rígidos que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas de las personas al reforzar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género.

Cabe mencionar que las instancias básicas mencionadas anteriormente hablan sobre roles y estereotipos de género tradicionales, afortunadamente, conforme pasan los años nos damos cuenta de que no necesariamente este proceso de los estereotipos y roles de género adquiridos tiene que continuar, es por esto que se está generando un cambio acerca de la igualdad entre ambos géneros, para que las nuevas generaciones se relacionen de manera equitativa, adquieran una mejor comunicación al realizar las actividades, así como dar a conocer nuestras debilidades y sentimientos sin que la sociedad nos limite, recibiendo un apoyo más justo.

Todos estos estereotipos y asignaciones de roles tradicionales, han facilitado en algunas personas algún tipo de violencia hacia el sexo opuesto e incluso a su mismo género. La violencia es un fenómeno que caracteriza a la época actual por sus altos niveles de incidencia. Huertas (2006, citado en Pérez, 2006) afirma que cada año mueren más de 1.6 millones de personas en el mundo como consecuencia de actos violentos, de ellos, más de 500,000 son producto de la violencia interpersonal. Pero cuando ocurre dentro del seno familiar, su presencia preocupa al extremo de generar numerosos estudios que intentan descifrar por qué este sistema que se supone debería de ser una fuente de apoyo y amor, llega a convertirse en un espacio de ejercicio.

La violencia en general y la violencia doméstica en particular han merecido una amplia investigación. Dentro del estudio de la violencia doméstica Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995), mencionan que ésta incluye todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen un vínculo afectivo relativamente estable, mientras que Apodaca (1995) agrega la manifestación de poder o dominio que conlleva la intención de dominar a alguien, comúnmente a través de la agresión.

La investigación sobre violencia doméstica se podría ubicar principalmente en los últimos 40 años, pues gracias al esfuerzo de las feministas se tipificó como un fenómeno psicosocial que requiere de abordajes multi e interdisciplinarios, llamando la atención sobre una problemática celosamente guardada. El silencio comenzó a romperse y hogares aparentemente modelos mostraron mujeres golpeadas, niños abusados ancianos y discapacitados abandonados, aunque recientemente se están integrando otros grupos que, además, deben vencer las murallas de la incredulidad social, como los padres víctimas de hijos maltratadores y los varones que sufren la violencia de sus mujeres.

Si bien el término violencia doméstica nos remite a la idea de la mujer como víctima principal y del hombre como su agresor, es importante mencionar que cada vez más se reconoce que los varones son también victimizados a manos de sus parejas, sean estas homo, hetero o bisexuales (Benítez & Martínez, 2000). En nuestros días, sabemos que la violencia conyugal representa un grave problema en prácticamente todo el mundo. Múltiples organismos públicos y privados arrojan impactantes cifras de muertes o de diversos daños como consecuencia de relaciones altamente destructivas. En este contexto, las mujeres siguen constituyendo sin lugar a dudas la mayor parte de las víctimas contabilizadas. Sin embargo, las últimas investigaciones están sacando a la luz la otra cara de la moneda: cada vez más, los combates son mutuos; pero también, cada vez más varones se convierten en los depositarios de la violencia de sus mujeres (Trujano, 2007).

La violencia doméstica puede ser definida como el acto, poder u omisión recurrente, intelectual y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar y agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente dentro o fuera del hogar a cualquier miembro de la familia, ya sea que éste tenga parentesco por consanguinidad, afinidad civil, matrimonio o concubinato (Gobierno del Distrito Federal, 2005). La violencia doméstica que está referida a la conyugal o de pareja, incluye a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen un vínculo afectivo relativamente estable (Corsi, Dohmen, Sotés & Bonino, 1995) esta

violencia hacia el cónyuge puede estar relacionada con diferentes factores como la actitud ante la violencia, las circunstancias socio económicas y la conducta de los miembros de la diada, así como el sexo y las ideas sobre sí mismo y sobre su rol de género.

Por ejemplo, creer que golpear es normal o que recurrir a ella para resolver un conflicto es válido, así como circunstancias diversas como los ingresos, el estatus en el empleo y el sexo. Aunque también habría que considerar la existencia de aquellos casos en los que puede existir una patología claramente definida.

Algunas personas ejercen la violencia, pero existe una amplia gama de teorías que intentan explicar el por qué la gente reacciona violentamente, y tiene que ver con múltiples factores. Los investigadores han propuesto desde la agresividad innata, las funciones hormonales, el papel de las estructuras cerebrales, la familia de origen disfuncional, el aprendizaje de patrones interactivos violentos, las relaciones de género patriarcales, etcétera.

Corsi y Peyrú (2003), agregan que existen mecanismos en la sociedad que pueden llegar a ocultar la violencia, permitiendo y perpetuando su existencia; mencionan entre ellos la invisibilización, la naturalización, la insensibilización y el encubrimiento. Stinnet, Walters y Stinnet (1991), se han abocado al estudio de factores comunes entre las personas que maltratan a sus cónyuges encontrado como variables importantes la baja autoestima, la falta de asertividad (falta de habilidades para hacer saber sus necesidades y emociones en forma no agresiva), el humor (las personas violentas parecen tener mayores niveles de enojo, hostilidad, miedo y depresión), la dependencia al alcohol, los problemas en el empleo y económicos, y la soledad social (relaciones limitadas fuera de la familia).

Pero Neiding y Friedman (1988) subrayan que la violencia es el resultado de la combinación de múltiples factores, más que de alguno operando individualmente, por lo que la elaboración de perfiles acerca de la víctima y el agresor parecerían entonces poco adecuados por estigmatizantes.

Ahora bien, existen diferentes tipos de maltrato propuestos por (CORIAC 1995; en Trujano, Martínez & Benítez, 2002):

- a) Violencia física: Lesiones físicas ocasionadas con puños o armas de fuego o punzocortantes. Ahogamiento, estrangulamiento, quemaduras, etcétera. y cualquier daño cuya escalada puede conducir a la muerte.
- b) Violencia sexual: Conductas actos u omisiones tendientes a generar menoscabo en la sexualidad, entendida esta como un conjunto de sentimientos y actitudes en función de que se posee un sexo.
- c) Violencia psicológica o emocional: Uso de palabras, insultos, gestos o hechos tendientes a producir vergüenza, miedo o temor. Se puede presentar como burlas, ridiculizaciones, insultos, humillaciones, amenazas, o retiro de afecto, entre otras posibilidades.
- d) Violencia económica: Alude a excluir a la pareja de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos e ingresos, limitarla económicamente, etcétera.
- e) Violencia objetal: Deteriorar y/o destruir pertenencias u objetos personales de la pareja.
- f) Violencia social. Ejercer vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona, limitándola y deteriorando sus relaciones sociales.

Sin embargo, últimamente se empiezan a manejar dos modalidades más:

- a) Violencia Patrimonial: Relativa a despojar de los bienes materiales al cónyuge.
- b) Violencia Legal: Referida al abuso de los apoyos jurídicos-legales, surgidas principalmente de contextos de separaciones o divorcios en donde las propiedades y/o los hijos se encuentran en disputa.

Ahora bien, después de haber mencionado algunas circunstancias para intentar explicar el por qué la gente reacciona violentamente, daremos algunas razones por las cuales las personas permanecen en una relación violenta; ya que para muchos, lo lógico sería simplemente abandonar a quien nos agrede, pero no debemos perder de vista que la violencia responde a variables contextuales y relacionales que vertebran desde lo social hasta lo psicológico, y por lo mismo, no

hay una respuesta única, sino un cúmulo de ellas; entre ellas, la falta de información, la adhesión a los valores tradicionales de género, la evitación del juicio social por ruptura o divorcio, la importancia de la figura paterna o materna, el resguardo de la unión familiar especialmente si hay hijos, la dependencia emocional y/o económica, el temor a represalias, la necesidad del compañero(a), el amor idealizado, el aislamiento y, en general, situaciones en donde se observan escasos o nulos recursos personales, familiares, sociales, económicos o legales.

Por otro lado, una de las alteraciones en la salud de las víctimas a corto, mediano y largo plazo más conocidas tiene que ver con la observación de muchas de ellas que, con el tiempo, llegan a generar un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que las hace sentirse impotentes para romper con la relación de abuso, llevándolas incluso a desarrollar un sentimiento de desamparo aprendido, el cual tiene que ver con una ausencia de reacción, aplanamiento afectivo o imposibilidad de emitir respuestas eficaces de evitación o escape (Lorente, 2001).

Por otro lado Montero (2001) habla del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD), el cual es una aplicación del llamado Síndrome de Estocolmo, estudiado principalmente en víctimas de secuestro, y referido a las reacciones que éstas pueden mostrar hacia sus captores, siendo extrapolado al ámbito de la violencia doméstica. Así, el SAPVD es un conjunto de procesos psicológicos que por medio de la respuesta cognoscitiva, conductual y fisiológica-emocional, culmina en el desarrollo de un vínculo interpersonal de protección entre la víctima y el agresor, dentro de un contexto traumático y de restricción estimular, con la intención de recuperar la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como de proteger la integridad psicológica de la víctimas.

En el aspecto físico pueden llegar a detectarse el desarrollo de padecimientos como hipertensión, cefaleas, palpitaciones, alteraciones gastrointestinales, incremento de la temperatura corporal, letargia, dependencia a medicamentos, trastornos del sueño y de la alimentación, etcétera. En clínicas y hospitales lo más frecuente es observar heridas, fracturas y hematomas producto de bofetadas,

patadas, golpes con objetos o puños, intentos de estrangulamiento, quemaduras y pérdida total o parcial de algún miembro, o incluso hasta la muerte.

En México, el Sistema de Información Estadística de Violencia Familiar (SIEVIF) ha sido desarrollado por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para concentrar la información estadística y social sobre los casos registrados en cada Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Uapvif) que conforman esta red. En total, en las diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal, fueron atendidas 15,684 personas en 2004; 19,383 en 2005; y 18,143 en 2006 y el 25 de marzo de 2007, ya habían acudido 5, 586 personas.

Estas cifras constituyen un breve ejemplo que permite dimensionar el fenómeno y percatarse de su gravedad, pues en un hogar con violencia todos sufren. Quizás por esta razón el estudio de las posibles secuelas en las víctimas ha girado principalmente en torno a los aspectos físicos y psicológicos.

Indudablemente, las estadísticas muestran que las principales víctimas de la violencia doméstica continúan siendo las mujeres. Podría incluso afirmarse que en la mayoría de los países que tienen registros al respecto, sus denuncias superan a las de hombres victimizados por sus parejas. Pero también debemos reconocer que cuando pensamos en violencia conyugal lo primero que nos viene a la mente es el binomio mujer-víctima y varón-agresor; sin embargo, es momento de aceptar que también existen varones victimizados a mano de sus parejas, sean estas homo, hetero, bisexuales, o transgénero, y esto ocurre aunque no necesariamente sean más débiles físicamente, ni ancianos, enfermos o dependientes económicos. Pero esta sección de estadísticas se verá más a fondo en el siguiente capítulo.

A través de ella, podremos reflexionar acerca de cómo los diferentes sistemas de significados manifestados en los mitos y creencias preconcebidos, han favorecido hasta nuestros días la permanencia de estereotipos de género tradicional.

No basta con declarar la equidad de género, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones en donde se ejerza una equidad en el trato tanto de hombres como de mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación equilibrada.

## **2. VARONES VIOLENTADOS POR SUS MUJERES. ROMPIENDO EL MITO: ALGUNAS ESTADÍSTICAS EN MÉXICO, E.U.A. Y ESPAÑA**

Como pudimos ver en el capítulo anterior, la violencia es una manifestación de poder y dominio con la intención de controlar a los y las otras, pero cuando las personas afectadas comienzan a alzar la voz y a acudir a instancias legales para demandar a sus agresores, estos datos e informes permiten la creación de estadísticas sobre la violencia de género. Esta última faceta, relacionada con los varones que sufren la violencia de sus mujeres, empieza tímidamente a ser revelada, y constituye el tema central del presente trabajo, el cual intenta llamar la atención acerca de la violencia dirigida hacia el varón en diferentes contextos, principalmente en el doméstico.

El que un hombre pueda ser agredido física, sexual o psicológicamente por una mujer, es en nuestros días difícilmente aceptado por la sociedad y escasamente investigado. No es fácil romper el mito de que ellos son siempre los agresores y las mujeres siempre las víctimas. Los estereotipos de género tradicionales que confieren categorías como fuerza y poder a ellos, y debilidad y vulnerabilidad a ellas contribuyen a no denunciar y a mantener oculto este fenómeno social. Sin embargo, empiezan a surgir cifras y testimonios sorprendentes. De hecho, algunos estudios apuntan a que hombres y mujeres abusan del otro casi con la misma frecuencia (Trujano, 2008).

La época de transición en que vivimos está dando lugar a nuevas relaciones y nuevas pautas de interacción. Aunque probablemente existen más mujeres víctimas de la violencia masculina que a la inversa, tendríamos que intentar hacer una revisión lo más formal posible, así como describir y reflexionar acerca de sus posibles implicaciones, con la intención de motivar la generación de estudios, propuestas y estrategias de prevención e intervención.

Presentaremos algunas estadísticas de los últimos 5 años, provenientes de 3 países diferentes: México, E.U.A y España con la finalidad de observar sus similitudes y diferencias que sin embargo, al no estar coordinados, dificultan la comparación y seguimiento de sus datos. Mostrar algunas cifras y asomarse a este fenómeno es nuestro objetivo. Considerando el momento de transición que nos caracteriza, en donde hombres y mujeres parecen reposicionarse como géneros, y en donde los sistemas de creencias tradicionales respecto de lo femenino y lo masculino paulatinamente se desdibujan, resulta importante detenerse a reflexionar acerca de los nuevos significados y las nuevas relaciones que queremos construir: nuevas feminidades y masculinidades, nuevas maternidades y paternidades (Trujano, 2008)

Cabe mencionar que el trabajo está enfocado en la información obtenida acerca de la violencia hacia el varón y cómo esta ha ido aumentando a lo largo de los años, no descartando que las estadísticas encontradas sean solo un porcentaje del resultado verdadero, ya que algunos varones no se atreven a denunciar a sus parejas o ex parejas por diversas razones como el miedo al rechazo por parte de las autoridades, las burlas, etcétera.

Las causas por las que se eligieron los países fue porque, a pesar de que en todos se sabe de testimonios acerca de la violencia ejercida por parte de la mujer, en algunos casos no son registrados o las instituciones están centradas en el apoyo hacia la violencia ejercida por el varón. Lo mismo sucede en las estructuras legales encargadas de ejercer justicia. Tenemos el caso de España, en donde su Constitución menciona que ambos sexos son iguales ante la ley, sin embargo, conforme se exploran los artículos relativos a la violencia entre pareja, se puede observar que se centran y enfocan hacia la mujer como víctima. Losada (2007), desde España, denuncia la discriminación de los varones en el terreno de la violencia doméstica, de su infraestructura, apoyos, atención e impartición de justicia, exponiendo que esta actitud representa un drama que la ley no ha conseguido atajar, aunque la doctrina feminista imperante esconda la cifra de muertes masculinas, agregando que el mismo Instituto de la Mujer oculta los datos

de varones victimizados por sus mujeres por razones ideológicas y políticas, con el argumento de que el concepto de violencia de género no contempla este tipo de actuaciones, y/o de la llamada “discriminación positiva”, que protege regularmente a las mujeres aún a costa de los derechos de los varones.

Por otro lado, hay autores que afirman que en Estados Unidos la violencia la ejercen actualmente en igual proporción (50% y 50%) hombres y mujeres, como lo sostiene la Men’s Health Network en internet, quien menciona que la violencia en este país es alarmante, pero no exclusiva de un género como mucha gente piensa. Y es que los cambios económicos, políticos y sociales son factores que están dando lugar al surgimiento de nuevas relaciones y, con ello, de nuevas pautas de interacción.

Y por último mencionaremos a México, porque es el país en donde se está realizando la presente investigación sobre violencia intrafamiliar, la cual nos es de gran interés para intentar una comparación en contraste con los demás países, enfocándonos específicamente en la violencia hacia el varón a manos de sus parejas o ex parejas, repasando también las cifras de personas que recibieron información y orientación por parte de las instituciones. Sin embargo, no olvidemos que en la mayoría de los casos, la violencia en las relaciones interpersonales resulta difícil de identificar, ya que se desarrolla en un espacio privado, salvo en las situaciones más graves como las muertes; por lo tanto, aunque existen estudios que se aproximan a dar un resultado cuantitativo respecto de la gravedad e importancia de dicho fenómeno, resulta casi imposible conocer la magnitud real del problema de la violencia. A continuación presentaremos las estadísticas encontradas en los últimos 5 años de los 3 países, esperando aportar alguna claridad en el tema de la violencia doméstica o intrafamiliar.

## **España**

En España, el Consejo General del Poder Judicial, siguiendo su política de transparencia, presenta la publicación *La Justicia dato a dato (Poder Judicial de España, 2007, 2008, 2009 y 2010)* que ofrece las cifras clave que describen los

distintos aspectos del sistema judicial español del 2007 al 2010. La principal fuente de información es el propio Consejo General del Poder Judicial, aunque se han utilizado otras fuentes oficiales. El Consejo elabora informes anuales en los que analiza los casos de víctimas mortales en el ámbito doméstico, con el fin de conocer si las víctimas habían recibido la adecuada respuesta judicial en el caso de que hubieran denunciado previamente a su agresor.

A partir de 2009, los informes se centran en el análisis de las víctimas mortales en el ámbito de la pareja o ex pareja, e incluyen un estudio específico de los procedimientos judiciales cuando se hubieran presentado denuncias o se hubieran practicado de oficio actuaciones con anterioridad al resultado de muerte. Dentro de la publicación se presenta una sección de violencia doméstica en la que nos concentraremos ya que es nuestro tema de interés. En la Tabla 1.1, se muestran las denuncias presentadas de víctimas por violencia doméstica y victimarios denunciados por éstas, en el periodo que comprende de Enero del 2007 a Diciembre del 2010 respectivamente. Estos datos se recuperaron de archivos obtenidos del Poder Judicial de España, llamados *La Justicia dato a dato*.

<b>Tabla 1.1 Denuncias presentadas de víctimas por violencia doméstica.</b>				
	<b>Denuncias presentadas 2007</b>	<b>Denuncias presentadas 2008</b>	<b>Denuncias presentadas 2009</b>	<b>Denuncias presentadas 2010</b>
<b>TOTAL</b>	32,598	24,359	22,929	21,481
<b>Víctimas</b>				
Hombres	9,410	9,933	9.857	9.379
Mujeres	24,341	15,674	14.269	13.133
<b>Denunciado/a</b>				
Hombres	25,475	17,378	15.937	14.735
Mujeres	7,408	7,408	7.245	6.976

Fuente: Poder Judicial de España (2007 al 2010).

Como se puede observar en la Tabla 1.1, dentro de las denuncias presentadas de víctimas por violencia doméstica en el año 2007 las víctimas mujeres fueron 24,341 mientras que los varones solo registraron 9,410. En el año 2008 se realizó un total de 24,359 denuncias de las cuales 9,933 fueron varones y

15,674 fueron mujeres. Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2009, las denuncias presentadas de los varones fueron de 9,857 de un total de 22,929 y por último en el primer trimestre del año 2010 se registró un total de 21,481 personas de las cuales 9,379 fueron de varones. Por otro lado las personas denunciadas que se exhibieron en los últimos 4 años fueron de 25,475 varones y 7,408 mujeres en el año 2007, en el año comprendido de Enero a Diciembre del 2008 los denunciados varones fueron 17,378 mientras que las mujeres denunciadas fueron 7,408. En el año 2009 las mujeres y hombres denunciados fueron disminuyendo, llegando a 15,937 varones y 7,245 mujeres y en el último año que corresponde al 2010, se registraron 14,735 varones mientras que 6,976 fueron mujeres las denunciadas. Como se puede ver en la Tabla 1.1, tanto el total de víctimas como el total de denunciados fueron disminuyendo gradualmente cada año.

En la Tabla 1.2, se muestra a las personas condenadas por violencia doméstica de hombres y mujeres, en el periodo que comprende de Enero del 2007 a Diciembre del 2010. Estos datos se relacionan con los recuperados de la Tabla 1.1, específicamente de las denuncias presentadas de víctimas por violencia doméstica y se recuperaron de archivos obtenidos del Poder Judicial de España, llamados *La Justicia dato a dato*.

<b>Tabla 1.2 Personas condenadas por violencia doméstica.</b>				
	<b>Condenados 2007</b>	<b>Condenados 2008</b>	<b>Condenados 2009</b>	<b>Condenados 2010</b>
<b>Varones</b>	79,2%	82,3%	35,82%	78,6%
<b>Mujeres</b>	20,8%	17,7%	10,75%	21,4%

Fuente: Poder Judicial de España (2007 al 2010).

Como se puede observar en la Tabla 1.2, en el 2007 de las personas condenadas por violencia doméstica, el 79.2% fueron varones, mientras que en las mujeres se registró un 20.8%. En el 2008 los porcentajes aumentaron considerablemente siendo el 82.3% los condenados varones y el 17.7% las mujeres condenadas. Ya en el 2009 los porcentajes disminuyeron en el caso de los varones, siendo estos el 35.82% y en el caso de las mujeres un 10.75% y en el

último año, que corresponde al año 2010 los porcentajes volvieron a nivelarse comparando con el año 2007, variando en 1% aproximadamente.

Cabe mencionar que al momento de redactar este informe solamente se ha publicado en Internet las cifras comprendidas hasta el 2010, sin embargo, encontramos otros datos en donde se menciona la información del 2011, que pueden ser interesantes. El Poder Judicial de España (2010 b) y 2011) y el Observatorio de Violencia, publicaron y recopilaron material relacionado, creando el Informe sobre Víctimas Mortales de la Violencia de Género y de la Violencia Doméstica en el Ámbito de la Pareja o Ex pareja. Es un estudio que responde al compromiso del Observatorio del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y muestran el número de mujeres y varones muertos a manos de sus parejas o ex parejas. Se puede observar en la Tabla 1.3, en la que se plasman las muertes a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica de mujeres y varones que comprenden el periodo de Enero 2007 a Diciembre del 2011 respectivamente, así como el total de personas fallecidas. La evolución del número de muertes de varones por parte de sus parejas o ex parejas en los últimos años es la siguiente:

<b>Tabla 1.3 Muertes a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica.</b>						
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	74	75	55	73	62	339
<b>Varones</b>	2	6	10	7	7	36

Fuente: Poder Judicial de España (2010 b y 2011). Y Observatorio de Violencia 2008.

Como se puede observar en la Tabla 1.3, en el año 2007 se registraron 74 mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica, mientras que en los varones solo se registraron 2 personas. En el año 2008, los registros de los varones ascendieron al triple, siendo éstos 6 muertos, mientras que en las mujeres solo aumentó una muerte dando como resultado 75 muertes a manos de sus parejas o ex parejas. En el año 2009 las supuestas muertes ascendieron a 10 varones muertos por parte de sus parejas o ex parejas, mientras que las mujeres descendieron a 55 muertes. Ya en el año que corresponde a 2010, las cifras de muertes a manos de sus parejas o ex parejas volvieron a ascender en el caso de las mujeres con un total de 73, mientras que los varones

descendieron a 7 muertes; cabe mencionar que en el informe presentado rescatado de Internet, sostiene que las muertes fueron causadas presuntamente por 5 mujeres y 2 varones. Por último, en el año 2011 los registros de mujeres muertas a manos de sus parejas fueron de 62, mientras que en el caso de los varones el registro se mantiene en 7 personas muertas por violencia doméstica.

En la Tabla 1.4, se muestran las denuncias previas al asesinato de las víctimas a manos de sus parejas o ex parejas de hombres y mujeres que corresponden al periodo de Enero del 2007 a Diciembre del 2011 respectivamente. Dentro de la publicación de las estadísticas, se subraya que ninguno de los hombres fallecidos habían denunciado previamente a sus parejas, en cambio las mujeres sí presentaron denuncias contra ellos. Cabe mencionar que los datos obtenidos de la Tabla 1.4 fueron capturados de la Tabla 1.3 que registró las muertes a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica en los últimos 5 años, obteniendo el porcentaje de las mujeres que lograron denunciar previamente a su muerte y que a continuación presentaremos.

<b>Tabla 1. 4 Denuncias previas al asesinato de las víctimas a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Mujeres</b>	36%	20%	31%	30%	26%
<b>Varones</b>	---	---	---	---	---

Fuente: Poder Judicial de España (2010 b y 2011). Y Observatorio de Violencia (2008).

Como se observa en la Tabla 1.4, el porcentaje de las denuncias previas al asesinato de las víctimas a manos de sus parejas o ex parejas por violencia doméstica presentadas solamente por las mujeres fueron de 36% en el 2007, en el 2008 se registró un 20%, en el 2009 ascendió a un 31%, mientras que en el 2010 se mantuvo el porcentaje elevándose solo 1% y para finalizar, en el 2011 bajaron un 4% las denuncias previas, situándose en un 26% las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas que lograron denunciar antes de su fallecimiento. No existen registros de varones.

Como pudimos observar, en los últimos tiempos, la violencia doméstica se ha configurado como uno de los problemas más importantes con que se enfrenta la

sociedad de nuestros días, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales derivadas del mismo, hasta el grado de ser reconocidos como un problema de salud pública. Archer (2000, citado en González, Muñoz & Graña, 2003) menciona que las estadísticas realizadas en los últimos años por los organismos públicos y privados de diferentes países, demuestran que el maltrato en la relaciones de pareja es un fenómeno frecuente.

En el siguiente apartado hablaremos de la violencia intrafamiliar en México, en donde se consiguió información de dos instituciones que son la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), en algunos casos, como la Secretaría de Salud, sólo se obtuvieron estadísticas que abarcaban el periodo de Enero del 2007 hasta el primer trimestre del año 2010; sin embargo el INEGI ha conseguido recolectar y plasmar en informes hasta el año 2011 nuestro tema de interés que es la violencia hacia el varón.

## **México**

En el caso de las cifras registradas en informes estadísticos encontrados en México, en donde consta un gran porcentaje de violencia doméstica, las estadísticas se siguen centrande en las mujeres como víctimas. No obstante, sí existen datos de algunos varones que se atrevieron a romper el silencio, denunciando, y recibiendo información y orientación por parte de los programas enfocados al tema de la violencia y que más adelante se mencionarán. En el proceso de la búsqueda de información pudimos observar que en México, específicamente en la Secretaría de Salud, utilizan el nombre de Violencia Intrafamiliar para referirse a la violencia doméstica, que es como se maneja en otros países.

En México la Secretaría de Salud realiza informes estadísticos sobre las personas atendidas por la Red UAPVIF (Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar), que opera en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Como se muestra en la Tabla 2.1, las cifras de personas que acudieron a recibir

información y orientación acerca de la violencia intrafamiliar de mujeres y varones, atendidas dentro del periodo que corresponde de Enero 2007 al primer trimestre del 2010, son las siguientes:

<b>Tabla 2.1 Personas que acudieron a recibir información y orientación acerca de la violencia intrafamiliar.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	14480	8063	6920	1459	30922
<b>Varones</b>	2276	1720	1548	346	5890
<b>Total</b>	16756	9783	8468	1805	36812

Fuente: Secretaría de Salud (2007 al 2010).

Como se muestra en la Tabla 2.1 en el 2007, las mujeres que acudieron a recibir información y orientación acerca de la violencia intrafamiliar fueron 14,480, mientras que los varones solo fueron 2,276. Durante el año 2008, acudieron un total de 9,783 personas de las cuales 1,720 fueron varones y 8,063 mujeres, aquí se puede ver que las cifras descendieron gradualmente en el caso de las mujeres que acudieron a recibir información y orientación por violencia intrafamiliar. En el año 2009 las cifras siguieron disminuyendo llegando a 6,920 mujeres y 1,548 varones, y por último, en el primer trimestre del 2010 las mujeres que acudieron a recibir información y orientación por violencia intrafamiliar fueron 1,459 mientras que los varones que acudieron por violencia intrafamiliar en el primer trimestre fueron 346.

En la Tabla 2.2, se observan las cifras de personas que acudieron para ser atendidas como probables receptoras y receptores de violencia intrafamiliar, atendidas por la Red UAPVIF dentro del periodo que corresponde de Enero 2007 al primer trimestre del 2010, así como el total de estas.

<b>Tabla 2.2 Personas que acudieron para ser atendidas como probables receptoras de violencia intrafamiliar.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	436	484	349	57	1326
<b>Mujeres</b>	10252	13578	12010	2592	38432
<b>Total</b>	10688	14062	12359	2649	

Fuente: Secretaría de Salud (2007 al 2010).

Durante el período que comprende de enero a diciembre de 2007, acudieron para ser atendidas como probables receptoras y receptores de violencia intrafamiliar 10,688 personas, de las cuales 436 fueron varones y 10,252 fueron mujeres. En el año 2008 acudió un total de 14,062, 484 hombres y 13,578 mujeres. En el año 2009 acudieron 12,359, de los cuales 349 hombres acudieron para ser atendidos como probables receptores y 12,010 fueron mujeres, y en el primer trimestre del 2010, acudieron un total de 2,649, 57 fueron varones receptores por violencia intrafamiliar y 2,592 fueron mujeres receptoras, haciendo un total de 39,758, en un periodo de 4 años aproximadamente, del cual solo 1,326 fueron varones.

Dentro de los informes estadísticos por la red UAPVIF localizados en la Secretaría de Salud, se menciona que, respecto a la edad de las personas víctimas de sus agresores que acudieron a las unidades, el mayor número de mujeres víctimas de violencia tienen entre 20 y 40 años de edad, obteniendo un porcentaje de 65.5%, las que cuentan con edades de entre 41 y 60 años o más, representan el 28.1% y las menores de 20 años el 6.4%. La edad de los varones es similar, el rango más alto lo encontramos entre los hombres que tienen entre 20 y 40 años, con un 65%; los que tienen entre 41 y 60 años o más son el 28.6% y los menores de 20 años, representan el 7.4%.

En la Tabla 2.3, se presenta a las personas que acudieron para ser atendidas como probables generadores así como generadoras por violencia intrafamiliar, en un periodo que comprende de Enero del 2007 al primer trimestre del año 2010 respectivamente, así como sus totales.

<b>Tabla 2.3 Personas que acudieron para ser atendidas como probables generadores de violencia intrafamiliar.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	2502	2103	1889	422	6916
<b>Mujeres</b>	513	515	410	108	1546
<b>Total</b>	3015	2618	2299	530	

Fuente: Secretaría de Salud (2007 al 2010).

Durante el período que comprende de enero a diciembre de 2007, acudieron a ser atendidas como probables generadoras y generadores de violencia intrafamiliar 3,015 de los cuales 2,502 fueron varones y 513 mujeres. En el 2008 se registraron 2,618 personas, 2,103 varones acudieron como probables generadores y solo 515 fueron mujeres las generadoras de violencia intrafamiliar. En el 2009 se registraron 2,299 personas de los cuales 1,889 fueron hombres y 410 fueron mujeres generadoras, y en el primer trimestre del 2010 fueron 530 personas, de los cuales solo 422 varones acudieron para ser atendidos como probables generadores y 108 mujeres fueron las generadoras de violencia intrafamiliar, esto de un total de 8,462 personas registradas en los últimos 4 años aproximadamente, de los cuales 1,546 fueron mujeres.

Cabe mencionar que las personas que acudieron a recibir información y orientación en el año 2010, así como las personas que acudieron para ser atendidas como probables receptoras y generadores de violencia intrafamiliar corresponden sólo al primer trimestre del año (Enero-Marzo). En el momento de redactar este informe, solamente se ha publicado en internet hasta el año 2010, sin embargo, encontramos otros datos en donde mencionan del 2011 que pueden ser interesantes y que a continuación presentaremos.

Es el caso del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), que se encarga de captación, procesamiento y difusión de información acerca del territorio, la población y la economía del Distrito Federal así como de toda la República Mexicana. El Instituto genera estadística básica, la cual obtiene de tres tipos de fuentes: censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada, mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional. Las estadísticas judiciales en materia penal muestran en la Tabla 2.4, el conjunto de datos de las personas sentenciadas por violencia intrafamiliar que abarcan los años 2007 al 2011, así como el total de estas.

<b>Tabla 2.4 Personas sentenciadas por violencia intrafamiliar. 2007 al 2011.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Hombres</b>	72	135	356	811	822
<b>Mujeres</b>	12	20	58	98	60
<b>Total</b>	84	155	414	909	882

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI, a).

Como se puede observar en la Tabla 2.4, las personas sentenciadas por violencia intrafamiliar en el 2007 fueron 72 varones y 12 mujeres respectivamente. En el año 2008, 135 varones fueron sentenciados y solo 20 mujeres fueron sentenciadas. En el 2009 hubo un incremento, con 356 varones sentenciados por violencia intrafamiliar y las mujeres incrementaron a 58 personas sentenciadas. Para el año 2010 las personas sentenciadas por violencia intrafamiliar ascendieron a 811 varones y 98 mujeres, ya el último año que corresponde a 2011, 60 mujeres fueron sentenciadas, mientras que 822 fueron los varones sentenciados por violencia intrafamiliar.

La Tabla 2.5, nos muestra cómo el INEGI clasifica a las personas procesadas por el delito de violencia intrafamiliar por Estados de la República en los años 2007 al 2011 respectivamente, en este caso solo se pudo obtener la información general y no clasificada por sexo.

<b>Tabla 2.5 Personas procesadas por el delito de violencia intrafamiliar. 2007-2011.</b>					
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Aguascalientes		1	3	2	21
Baja California			2	15	92
Baja California Sur		3	9	15	24
Coahuila			3	10	41
Colima		1	7	13	71
Chiapas	3	2	11	36	136
Chihuahua	4	9	14	44	362
Distrito Federal	3	1	13	37	716
Durango		1	1	2	12
Guanajuato	1		3	14	43
Guerrero	4	5	25	110	353
Hidalgo		5	9	32	28

Jalisco	2	6	30	201	444
Edo. De México	2	1	7	18	14
Michoacán			2	26	88
Morelos	4	1			20
Nayarit		1	7	25	74
Nuevo León	3	1	7	29	415
Oaxaca	1	2	11	50	203
Puebla	5	6	17	95	227
Querétaro		2	3	37	46
Quintana Roo		3	7	10	71
San Luis Potosí	2	6	21	39	222
Sinaloa	93	56	24	140	401
Sonora	7	17	25	106	288
Tabasco	2	3	6	27	43
Tamaulipas	2			12	30
Tlaxcala				1	
Veracruz	4	14	32	158	342
Yucatán		3	6	6	26
Zacatecas	1	5	6	13	4
No especificado					4
Total	134	156	311	1323	4861

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI, b).

Como se puede observar en la Tabla 2.5, las personas procesadas por el delito de violencia intrafamiliar en la República Mexicana varían cada año, sin embargo en algunos Estados las cifras son altas, como es el caso de Sinaloa que en 2007 registraron a 93 personas procesadas, mientras que en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo Tlaxcala y Yucatán no se registraron personas condenadas por violencia intrafamiliar. En el año 2008, los Estados con mayor cantidad de personas que se procesaron por el delito de violencia intrafamiliar fueron Sinaloa con 56 personas, Sonora con 17 personas y Veracruz con 14 personas, mientras que los Estados en donde no hubo registros de personas procesadas por violencia intrafamiliar fueron Baja California, Coahuila, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas y Guanajuato.

En el año 2009, los Estados con mayor cantidad de personas que se procesaron por el delito de violencia intrafamiliar fueron Veracruz con 32 personas y Jalisco con 30 personas, mientras que los Estados donde no hubo registros fueron: Morelos, Tlaxcala y Tamaulipas. En el año 2010, los Estados con mayor cantidad de personas procesadas por el delito de violencia intrafamiliar fueron Jalisco con 201 personas, Veracruz con 158 personas, Sinaloa con 140 personas, Guerrero con 110 personas y Sonora con 106 personas, mientras que el Estado en donde no se registraron personas procesadas fue Morelos y por último en el año 2011 los Estados con mayor cantidad de personas procesadas por el delito de violencia intrafamiliar fueron Distrito Federal con 716 personas, Jalisco con 444 personas, Nuevo León con 415 personas y Sinaloa con 401 personas, mientras que el único Estado en el que no se registraron procesados fue Tlaxcala.

En la Tabla 2.6, se presentan a las mujeres y hombres que fueron procesadas por violencia intrafamiliar dentro de los años 2007 al 2011 respectivamente así como el total de estas.

<b>Tabla 2.6 Personas procesadas por violencia intrafamiliar. 2007 2011.</b>			
<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>2007</b>	107	7	114
<b>2008</b>	119	9	128
<b>2009</b>	226	30	256
<b>2010</b>	955	113	1068
<b>2011</b>	3499	248	3747

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI, c).

Como se puede observar en la Tabla 2.6 las personas procesadas por violencia intrafamiliar en el año 2007 fueron 107 varones y 7 mujeres, haciendo un total de 114 personas procesadas. En el 2008 se registraron 119 hombres y 9 mujeres. En el 2009, 226 varones fueron procesados por violencia, mientras que las mujeres procesadas solo fueron 30, haciendo un total de 256. En el año 2010 se tuvo un incremento de 955 varones procesados y 113 mujeres procesadas por violencia intrafamiliar haciendo un total de 1,068, ya en el último año que corresponde a 2011 el incremento de los varones fue drástico siendo este de

3,499 con respecto a las mujeres que solo fueron 248 procesadas por violencia intrafamiliar.

No cabe duda de que la mujer ha debido emprender una larga y justa lucha de muchos años por el ejercicio de sus derechos, y continúa siendo, junto con otros, el blanco de injusticia que afortunadamente ha ido disminuyendo. Pero el que un varón pueda ser agredido física, sexual o psicológicamente es en nuestros días escasamente aceptado por la sociedad. Sin embargo, los estudios de género empiezan a hablar poco a poco acerca de que muchos varones que han sufrido y confiesan que se sintieron violentados, rebajados utilizados y humillados, tal como las mujeres lo han mostrados en instituciones creadas en su apoyo y favor.

Kipnis (1993) menciona que los hombres se sienten agredidos por el aislamiento que induce a la humillación, la discriminación de géneros, el divorcio, las disputas por la custodia de los niños, el abuso físico, sexual y emocional, las presiones económicas y profesionales, el deterioro de la salud, el aborto, las oportunidades desiguales y la rigidez del papel que de ellos se espera en la sociedad.

Esto se puede ver reflejado en las tablas que se presentaron anteriormente en donde existen muchos varones que son víctimas de la violencia cada año. No obstante, tanto la literatura, asociaciones, leyes, cifras registradas y proyectos realizados con el objeto de aliviar la opresión y desigualdad de las víctimas de sus parejas se han centrado básicamente en la violencia ejercida en contra de las mujeres, olvidando y dejando de lado el sentir de los varones.

La pobre existencia de estudios empíricos, las contadas investigaciones sobre el tema, la escasa bibliografía, su notoria ausencia en congresos y reuniones de trabajo o en programas tanto gubernamentales como de asociaciones civiles, el desconocimiento social, la politización del feminismo, la falta de credibilidad, y las presiones culturales ancestralmente heredadas acerca del varón fuerte, invulnerable y autosuficiente han influido para silenciar este fenómeno, lo mismo que en la dificultad para percibir los cambios sufridos en ambos géneros con respecto a la práctica de la violencia. (Trujano, Martínez & Benítez, 2002).

En el siguiente apartado hablaremos sobre las estadísticas encontradas en Estados Unidos de Norteamérica, en las cuales consultamos una página de Internet llamada Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el cual nos lleva a la conclusión de que la violencia es ejercida con igual o mayor frecuencia hacia los varones que hacia las mujeres, cabe mencionar que los datos adquiridos se recuperaron de una página de Internet sobre el tema de las nuevas masculinidades y que a continuación mencionaremos.

### **Estados Unidos de Norteamérica**

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) tienen el compromiso de garantizar que todas las personas en EE. UU., especialmente aquellas con riesgo de sufrir violencia de pareja (IPV, por sus siglas en inglés), alcancen su máximo potencial en la vida. Una estrategia clave para prevenir la violencia de pareja es el fomento de las relaciones de parejas respetuosas y que no sean violentas, a través de cambios a nivel personal, comunitario y social. En el 2007, 2,349 personas murieron en los Estados Unidos a manos de sus parejas. La CDC, específicamente en La Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres encontró que el 22.1% de las mujeres y el 7.4% de los hombres habían sufrido violencia física por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Pero más recientemente y de acuerdo con las CDC, y la información desprendida de sus encuestas específicas respecto de los hombres que son con más frecuencia víctimas de violencia de pareja, mencionan que los hombres ahora más que las mujeres son víctimas de la violencia adolescente. Durante los 12 meses anteriores a la encuesta, el 9,8% de los estudiantes en todo el país había sido golpeado, abofeteado o lastimado físicamente a propósito por su novio o novia. La encuesta del año 2009 muestra que un 9,3% de las mujeres fueron víctimas de la violencia física, mientras que el 10,3% de los hombres también fueron víctimas de la violencia física (CDC, 2009).

Según una Encuesta Nacional del 2010 llevada a cabo por los Centros para el Control de Enfermedades de EE.UU, menciona que en los últimos 12 meses, más hombres que mujeres fueron víctimas de la violencia de pareja íntima y más de 40% de violencia física grave se dirigió a los varones. Los hombres también fueron más a menudo víctimas de la agresión psicológica. A pesar de ello, pocos servicios están disponibles para hombres víctimas de violencia en la pareja.

Por otro lado, Bert y Hoff (2012), realizaron un estudio nacional en Estados Unidos y encontraron a más hombres que mujeres víctimas de la violencia física del compañero íntimo infringida por la pareja en el último año, según el Instituto Nacional contra la Pareja y la Encuesta de Violencia Sexual (NISVS), en donde se dieron a conocer que, en los últimos 12 meses, estimaron que 5,365,000 hombres fueron víctimas de la violencia de pareja íntima física y 4,741,000 mujeres fueron víctimas de la violencia de pareja íntima física.

De las 4,741,000 mujeres víctimas de violencia, dos tercios, es decir, 3.163.000 o 66,7% fueron sometidas a violencia física grave. Por el contrario, de los 5,365 000 hombres víctimas de violencia solo 2,266 millones o 42,3% de los varones fueron sometidos a violencia física grave. El número de hombres es menor, pero no deja de ser relevante e importante. Los hombres fueron más a menudo las víctimas de la agresión psicológica ("agresión expresiva" y "control coercitivo").

Esta disminución de la violencia del compañero íntimo contra las mujeres y la tasa constante de la violencia contra los varones plantea una cuestión de política interesante, teniendo en cuenta que hay muchos miles de programas de apoyo, sitios web y artículos de interés público, así como medios de comunicación para las mujeres víctimas de violencia doméstica y sólo un puñado de sitios Web para las víctimas masculinas. Según el estudio antes mencionado, en los últimos 12 meses, 20,548,000 hombres (18,1%) y 16,578,000 (13.9%) mujeres fueron sometidas a agresiones psicológicas. Los estudios muestran que los hombres son menos propensos que las mujeres a buscar ayuda, y son los que tienen que superar mayores obstáculos internos y externos.

La violencia de pareja incluye la agresión física, la agresión sexual, las amenazas de agresión física o sexual y el abuso emocional por parte de un cónyuge o pareja actual o previos. La violencia de pareja abarca una gama de situaciones que incluyen desde un solo episodio hasta maltratos contínuos y constantes.

Todos los tipos de violencia de pareja se pueden prevenir. La clave para la prevención es enfocarse en la primera vez que alguien maltrata a su pareja (llamada primera perpetración de violencia). Desafortunadamente, no se cuenta con suficiente información sobre los factores que previenen la violencia de pareja. Los CDC están realizando actividades para entender mejor las rutas durante el desarrollo y las circunstancias sociales que llevan a este tipo de violencia. Adicionalmente, la agencia está ayudando a organizaciones a evaluar la eficacia de estrategias, programas y políticas que reduzcan la violencia de pareja.

De acuerdo con Straus (2006), quien realizó 111 estudios sobre violencia en la pareja que se llevó a cabo en dos etapas, el cual consistió en recopilar un número significativo de estudios sobre violencia doméstica y elaborar una tabla comparativa con los datos básicos de esos estudios, constata niveles mayores o similares de violencia unilateral e iniciación de las agresiones físicas en las mujeres. En general, los niveles de perpetración, unilateralidad e iniciación de la violencia son claramente más altos en las mujeres que en los hombres de las poblaciones jóvenes, y se equilibran con el paso de los años hasta ser bastante similares para ambos sexos en la edad plenamente adulta.

Como ha demostrado sobradamente la experiencia, las políticas sobre violencia doméstica basadas en el modelo unidireccional desconocen la mitad del problema y resultan, además de ineficientes, contraproducentes. En los conflictos de pareja, tales políticas, basadas más en ideas preconcebidas que en datos objetivos, crean sentimientos de desamparo institucional (en el hombre) y de impunidad y prepotencia (en la mujer) que contribuyen a recrudecer el ciclo de la violencia y propiciar sus formas más extremas.

Es por eso que nos es de gran importancia abordar el tema de la violencia hacia los varones ejercida por sus parejas o ex parejas ya que es muy poco reconocida a pesar de su frecuencia en las relaciones actuales. En el siguiente capítulo abordaremos el tema de las identidades masculinas, en donde presentaremos diferentes aspectos como son la salud, la toma de decisiones con respecto a los hijos y aspectos legales, entre otros, que a pesar de que podrían ser factibles están afectando a algunos varones no tradicionales que comienzan a mostrar sus emociones y sentimientos en una sociedad aún caracterizada por los estereotipos de género tradicional.

### **3. DETRÁS DE LA MENTIRA: IDENTIDADES MASCULINAS**

La violencia del compañero íntimo (VCI) es un problema social importante, con implicaciones complejas, tanto para el individuo como para los profesionales de la salud. La Violencia entre Parejas Íntimas (IPV), incluye cuatro tipos de comportamiento violento que se producen entre dos personas en una relación estrecha: el abuso físico, como patadas, puñetazos, bofetadas y, abuso sexual, la amenaza de abuso físico o sexual, y el abuso emocional, como la intimidación, la humillación y el control a través de la culpa y la manipulación (Archer, 2002; Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2009).

Aunque la mayoría de la Violencia entre Pareja Íntima (IPV) se piensa que es perpetrada por los hombres hacia las mujeres, los investigadores han reconocido cada vez más que la experiencia de IPV no se limita a las mujeres y que los hombres también pueden ser víctimas de abusos. La identificación y el reconocimiento de los hombres como beneficiarios o víctimas de maltrato, se debe a que en la sociedad son vistos económica, social y políticamente como dominantes. Históricamente, se suponía que las mujeres solían sufrir más lesiones físicas y psicológicas como resultado de los hombres perpetradores de la IPV, en comparación con los hombres que son víctimas de violencia perpetrada por mujeres; sin embargo, investigadores como Hines y Malley-Morrison (2001), Hines (2007), y Holtzworth-Munroe (2005) han cuestionado esta idea y un creciente cuerpo de investigación ha documentado la importancia de IPV masculinas.

Un estudio realizado por Randle y Graham (2011), en donde se examinó la evidencia empírica sobre los efectos de la violencia del compañero íntimo (VCI) en los varones, sugirió que los hombres pueden experimentar síntomas psicológicos significativos como consecuencia de la Violencia entre Parejas Íntimas (IPV), como es el Trastorno de Estrés Postraumático (PTS), la depresión y el suicidio, entre otros.

Hoy, en estos tiempos, los roles de género estereotipados están sufriendo un cambio en donde tanto hombres como mujeres quieren igualdad, pero sin embargo, algunas mujeres están utilizando de forma incorrecta las múltiples instituciones y centros de apoyo que tienen a favor de ellas, para perjudicar al varón e incluso, los cambios económicos reflejados en la incorporación de las mujeres al campo laboral, y el rápido incremento en el número de familias sostenidas por mujeres, acarrió el declinamiento del patriarcado, por lo que ya no resulta tan obvia la supremacía masculina basada en el poder económico (Ehrenreich, 1995). Desafortunadamente, este proceso está generando efectos no deseados, como el sentimiento de desvalorización de muchos varones ante la autoridad perdida, y el resentimiento y agresividad de algunas mujeres que ven la oportunidad de venganza hacia su compañero.

Trujano, Martínez y Benítez (2002), mencionan que en muchos hombres existe actualmente una fuente de conflictos, dado que si se comporta de acuerdo a la experiencia social, su rol tradicional del hombre (ejercicio del poder) puede verse rechazado por mujeres que están en la búsqueda de igualdad, cuyo número va en aumento. Pero si actúa con valores femeninos, es decir, expresando sensibilidad, ternura o debilidad, para ser reconocidos por ellas, entonces pueden ser despreciados por otros varones que mantienen el rol de machos. Es por eso que en este capítulo mencionaremos algunos aspectos como son la discriminación de géneros, el divorcio, las disputas por la custodia de los niños, el abuso físico, sexual y emocional, el aborto, las oportunidades desiguales y la rigidez del papel de los géneros que son problemas tanto de los hombres como de las mujeres. Empecemos por mencionar que los hombres no reciben el mismo apoyo cultural e institucional que las mujeres cuando se trata con un número importante de problemas sociales, personales y legales que les afectan.

Esta realidad puede inducir a la humillación, dando a los hombres la impresión de que, por alguna razón, sus vidas no tienen tanto valor como la de las mujeres. Así como ellas a través de la historia se vieron atadas a conceptos como sumisión, debilidad y dependencia, los hombres también han debido cargar con etiquetas como fuerte, agresivo y dominante, dejando a un lado la oportunidad de

expresar sus sentimientos por miedo al rechazo y humillaciones por parte de parejas, familias e instituciones, entre otras.

Muchos varones se quejan de ser acusados por su poca participación en el cuidado de los hijos, ya que, aunque no puedan dar a luz o amamantar, no significa que no sean aptos para cuidar, nutrir, amar y educar a los niños (Kipnis, 1993). Sin embargo, si nos ponemos a observar los comerciales o anuncios del cuidado que se debe dar a los hijos, las imágenes que colocan son de mujeres; casi toda la publicidad de productos infantiles muestran figuras femeninas y muy pocos anuncios muestran la figura paterna expresando su afecto a sus hijos. Se dice que la mujer tiene por naturaleza el “instinto” materno para poder saber qué es lo que le pasa al hijo o lo que necesita; sin embargo, este instinto materno no existe, sólo es una construcción social de la asignación de roles y estereotipos tradicionales de género que les enseñaron y les siguen enseñando en algunas familias tradicionales a las niñas en casa, en el cual, aparte de que están al cuidado de la madre, ella le enseña y le dice que en un futuro va a tener que cocinarle a su esposo y a cuidar a los hijos, así como hacer el aseo del hogar. Por otra parte, los juguetes que son asignados a cada género, influyen en cómo “debemos” ser cuando lleguemos a la edad adulta y tengamos una pareja; tal es el caso de las muñecas con las mujeres y los coches por parte de los varones. Las niñas, al estar en contacto con las muñecas y el juego de cocina, recrean lo que la madre está haciendo y se educan en ese “instinto materno”, en comparación con los niños, a quienes les enseñan a ser agresivos y a no llorar.

También a los varones raras veces se les invita, si acaso alguna vez, al baño del bebé y a otros rituales del nacimiento, como es el cambio del pañal o darle el biberón, entre otros. Muchos hombres se sienten heridos por el apoyo y el insuficiente reconocimiento que reciben al intentar comprometerse como padres. Es natural sentirse de ese modo en un contexto social y cultural que, en su mayoría, tiende a expulsar a los hombres de los hogares (Kipnis, 1993). Por otra parte, cuando las parejas no mantienen una buena comunicación respecto de sus roles, es probable que opten por divorciarse, observándose un incremento en los divorcios durante las últimas décadas. En este contexto, a los hombres

generalmente les niegan el derecho de la custodia de sus hijos, aunque no hay estudios definitivos que demuestren que las mujeres solas son mejores que los padres solos. Las leyes de manutención del cónyuge también tratan con injusticia a los hombres, las cuales los restringen considerablemente respecto de sus posibilidades de ser padres activos. Muchos hombres declaran que, cuando demuestran interés en ser padres de jornada completa, su deseo choca con la sospecha y la insinuación de que deben de tener algún motivo inhumano y perverso para querer estar con los niños. Sin embargo, la mayoría de los incidentes de abuso violento de niños, son perpetrados por las mujeres.

Por otra parte, los hombres hoy en día no tienen derecho a decidir el destino de sus hijos nonatos mediante pedir o prevenir el aborto; lógicamente, el varón no puede tener hijos sin la cooperación de las mujeres; sin embargo, las mujeres pueden y eligen ser madres solteras, libres de hombres. Los varones son tratados con desigualdad bajo la ley y la cultura en general. Es cierto que las mujeres se ven afectadas y en peligro físicamente por el embarazo y que por lo tanto deberían tener el derecho inalienable de elegir, para protegerse a sí mismas, a sus cuerpos y a sus futuros hijos. Pero esto no significa que los hombres que se ven afectados en lo emocional y lo económico, y por lo tanto, también en riesgo, no puedan tener derechos sobre este delicado asunto.

Los hombres cada vez más buscan entrar más en la casa, en el centro familiar, y no solo cumplir con ser proveedores, sino convivir con los hijos y formar parte de las decisiones que se toman en ésta. Todas estas transformaciones culturales han hecho tomar conciencia a muchos varones, de modo que ya pueden empezar a aceptar sus debilidades y sus sentimientos. Sin embargo, así como algunos varones ya no tienen miedo de expresar sus sentimientos, aceptando que fueron víctimas a manos de sus parejas y que lograron denunciar, existen otros tantos que se resisten demasiado a identificarse como víctimas, avergonzándose en secreto, y diciéndose a sí mismos que no es propio de un hombre ser victimizado por una mujer.

Kipnis (1993), menciona que uno de los mitos del "héroe" es que los hombres no necesitan el mismo nivel de ayuda de la comunidad que las mujeres

en lo referente al cuidado de la salud, ayuda del bienestar social y defensa contra la discriminación. En el área de la salud los hombres no reciben los mismos apoyos, preocupación y protección de la sociedad que las mujeres solteras y con hijos. En la mayoría de los centros de cuidados de la salud, solo se ven iniciativas de grupos de mujeres clasificadas en varios padecimientos, como baja autoestima, mujeres divorciadas, mujeres violentadas, mujeres jóvenes o adolescentes, etcétera, y únicamente en algunos casos llegan a existir grupos de hombres que atienden a varones en general, y es escasa la cantidad de varones que acuden al grupo. Por otra parte, las mujeres tienen más posibilidades de encontrar soportes de todo tipo, como carteles publicados en centros de salud, hospitales o clínicas, grupos de asistencia, actividades educativas, culturales y terapéuticas, entre otros, exclusivas para mujeres.

Adicionalmente, se observa muy poco apoyo para promover la salud mental y física de los hombres, además de las advertencias de que deben hacer ejercicio, comer bien, visitar al dentista y al médico, ya que la mayoría de los hombres esperan a que los problemas se tornen más serios y debilitantes antes de buscar asistencia sanitaria. (Kipnis, 1993). Muchos centros de ayuda alertan a las mujeres de los peligros del cáncer cérvico uterino y de pecho y las alienta para que se realicen exámenes regulares, a veces en clínicas fundadas públicamente y dedicadas exclusivamente para este propósito. Muchos planes de salud tienen una disposición para exámenes ginecológicos y de mamas para las mujeres, pero no tienen las mismas disposiciones de medicina preventiva en lo que respecta a las enfermedades específicas de los hombres. Aun así, los urólogos, quienes cuidan la salud de los conductos masculinos, son clasificados como subespecialistas en cirugía; la consecuencia sutil de este sistema de clasificación, es que los órganos genitales de las mujeres requieren exámenes preventivos, mientras que los de los hombres necesitan atención sólo cuando es necesaria una solución quirúrgica.

Por otra parte, a un hombre difícilmente se le enseña cómo autoexaminarse por el cáncer de testículo, una enfermedad que corre riesgo dentro de las etapas de la adolescencia hasta llegar a la edad adulta, así como el cáncer de recto y la

enfermedad de próstata, que uno de cada once puede desarrollar alguna vez en su vida, y que si observamos en nuestro entorno, no existen anuncios que lo promuevan. Como consecuencia, algunos hombres tienen miedo de iniciar un tratamiento hasta que ya es demasiado tarde y mueren de forma dolorosa e innecesaria.

Otro de los mitos que se mencionan en este escenario, es que cualquier fallo en el pene, relacionado con que funcione como se espera, de algún modo se refleja en su “entereza” como hombre. Algunos varones sienten mucha vergüenza respecto de las enfermedades de próstata y el dolor genital en general, porque estos problemas hacen pedazos el mito del héroe por completo. A menudo se cree que una de las razones principales por las cuales una mujer ama a un hombre es en virtud de la habilidad del funcionamiento del miembro del varón. Es por esto que muchos varones, al no tener un miembro adecuado para su pareja, y sobre todo que ellas les mencionen la falta de satisfacción que les provocan, se sienten débiles, humillados e incluso se dicen llamar “impotentes”. Kipnis (1993) menciona que la palabra impotencia es una palabra sexista y llena de significado en extremo que necesita ser eliminada de nuestro lenguaje, como ha ocurrido con términos que describan la sexualidad de las mujeres, tales como frigidez y ninfómana.

Este problema de la Respuesta Erótica Disminuida (RED), así como el cáncer de próstata o diabetes, no es solo asunto de los hombres, sino que debe ser tratado tanto en el área médica como en la psicológica, asistiendo a terapias con su pareja para resolver conflictos o la falta de intimidad con el cónyuge.

Betcher y Pollack (1994) opinan que existen descubrimientos que sugieren que el hombre tiene más desventajas en este terreno, por ejemplo, la hormona sexual del hombre que es la testosterona que produce una lipoproteína de baja densidad llamada también colesterol malo, tapa las venas vitales; mientras que las hormonas femeninas estimulan la creación de buen colesterol y de venas elásticas, dando como resultado que ellos tengan dos veces más riesgo de un problema coronario que las mujeres. También se ha encontrado que muchos niños sufren de más anormalidades genéticas que las niñas y tienen más altos porcentajes de desórdenes de la conducta y problemas de aprendizaje.

Los hombres también se alientan entre ellos más que las mujeres para beber en exceso y abusar de drogas en una proporción de cuatro veces más que las mujeres, aunque esta relación está cambiando, también los varones son encarcelados con más frecuencia por crímenes cometidos bajo la influencia del alcohol o la droga. En esta misma línea, el promedio de suicidios, es también cuatro veces mayor que entre ellas. Dicho promedio aumenta en los hombres con la edad y ha crecido regularmente durante las últimas dos décadas, mientras que el de las mujeres, el cual disminuye después de los 45 años, ha permanecido relativamente estable. Los varones son también los principales protagonistas en muchos delitos que van desde terrorismo, el secuestro, el homicidio, las lesiones por riña y los robos. Cada vez más hombres y niños pueden verse involucrados en actividades pornográficas y de prostitución.

La violencia hacia los varones también puede ser sexual, desde abusos como la imposición de actos con contenido sexual a través de palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades como la pornografía o la prostitución, o ser besados, tocados, o masturbados entre otras, hasta llegar a la violación. Dentro de las consecuencias presentan baja autoestima y autoimagen, aislamiento, rabia, demanda de afecto, desórdenes en el sueño, control de esfínteres, agresividad, etcétera., mientras que a largo plazo se han encontrado desórdenes de la vida sexual, estigmatización, sentimientos de culpa, ansiedad, depresión, consumo de alcohol y drogas, automutilaciones o intentos de suicidio, así como conductas antisociales. Cabe mencionar que no todas las personas que son abusadas sexualmente desarrollan problemas en su vida, pues cada caso es único y en muchas ocasiones el apoyo familiar, la historia de aprendizaje, los recursos propios, el contexto en que ocurrió el evento, el paso del tiempo, o una intervención terapéutica oportuna consiguen transformar la experiencia en un motor de vida (Trujano, Copado & Cruz, 2001).

Contra la creencia popular, los ataques sexuales a varones no son siempre cometidos por hombres, las mujeres pueden ser cómplices de ellos e incluso realizarlos por cuenta propia. La actitud social facilita el silencio de las víctimas masculinas y entorpece su reconocimiento e investigación, que habría que

tomarse muy en serio considerando las posibles secuelas psicológicas observadas por Ken Singer (1998) en varones adultos víctimas de ataques sexuales:

- 1) Negación de la vulnerabilidad: Entendida como la dificultad para reconocer que el incidente vivido fue un abuso sexual. Se ha observado una alta necesidad de control al interactuar con otros, lo que puede presentarse como peleas, o bien aparentar pasividad, codependencia y conformismo; estos comportamientos pueden surgir como medida de protección ante los sentimientos de vulnerabilidad.
- 2) Confusión de la orientación sexual: Algunos hombres pueden exhibir públicamente un comportamiento pero ocultar una tendencia diferente. Muchos se preguntan qué tan diferentes serían si no hubieran experimentado el ataque. Otros son incapaces de establecer relaciones íntimas o determinar su orientación sexual.
- 3) Confusión de necesidades emocionales con el sexo: La necesidad de cuidado puede ser identificada como una necesidad sexual. Las relaciones formales con otros hombres y mujeres llegan a verse como amenazantes, por lo que el comportamiento sexual representa una forma de relacionarse superficialmente y satisfacer algunas necesidades. Algunos hombres se convierten en "Don Juan" o dan la impresión de ser "Super dotados" para probarse a sí mismos y al mundo que no son gays o débiles debido a su historia de victimización. Para otros, las necesidades emocionales pueden ser alcanzadas a través del abuso sexual y perciben al sexo forzado como la única forma de cubrirlas.
- 4) Vergüenza de género: Confusión y ansiedad respecto de su identidad masculina. La vergüenza puede ser especialmente poderosa en cuanto a la definición de su masculinidad; estereotipos y modelos tradicionales interiorizados como "los verdaderos hombres no pueden ser abusados, ellos saben protegerse" llegan a generar comportamientos confusos. El varón puede incluso exhibir conductas consideradas "femeninas" en un intento por separarse de la imagen negativa masculina o para evitar ser identificado como el abusador.

- 5) Comportamientos compulsivos múltiples, manifestados a través del exceso en el comer, el beber, el consumir drogas, la actividad sexual, etcétera.
- 6) Síntomas físicos y emocionales: Se pueden presentar hipertensión y dolores frecuentes en el pecho, sueños o pesadillas recurrentes de ser perseguido o atacado; también dificultad para orinar en baños públicos o bien manifestaciones de depresión o ansiedad.
- 7) Transparencia: Se entiende como el miedo irracional de que otros puedan ver sus fallas y defectos, generando sentimientos de inhabilidad e inseguridad y dificultando el establecimiento de relaciones de confianza. Otras reacciones incluyen ansiedad, irritabilidad y evitación de ciertas situaciones, lo que puede llevarles a involucrarse en actos de abuso físico o emocional.
- 8) Relaciones caóticas: Se pueden presentar muchas dificultades alrededor de la intimidad y del compromiso que implica una relación, como consecuencia del miedo a la revictimización.
- 9) Pobre definición de sí mismo: La autoprotección puede resultar en una sumersión en sí mismo, y en baja autoestima.
- 10) Patrón de victimización hacia otros: En contra del estereotipo, la mayoría de las víctimas no se convierten en abusadores. Muchos de ellos logran transformar la experiencia y aprenden a vivir con ella, estableciendo relaciones sanas y socialmente aceptables. Sin embargo, algunos pueden desarrollar comportamientos considerados "disfuncionales" como el voyeurismo, el exhibicionismo, etc. para otros más la rabia hacia sí mismos los puede conducir a involucrarse en situaciones riesgosas o al intento de suicidio. Finalmente, existirán quienes repitan el patrón de victimización como perpetradores.

La violencia física ejercida por varones hacia varones es alarmante, a tal grado de llegar a la muerte, sin embargo, esta violencia también puede ser ejercida por mujeres. Las cifras y testimonios a pesar de que son bajos y poco registrados comienzan a salir a la luz.

Tal es el caso del Periódico *El País* (España), que muestra noticias acerca de las muertes de varones a manos de sus parejas, como es el caso de una mujer que mató de una puñalada en el pecho a su marido de 47 años en Getafe (Madrid). La detenida, por su parte, pasó a disposición judicial una vez que los investigadores le tomaron la declaración. Existe otro caso, en donde detuvieron a una mujer que, al parecer, le clavó un cuchillo en el pecho a su marido mientras estaba comiendo, según informaron fuentes policiales. El suceso se produjo tras una fuerte discusión de la pareja. La mujer, de 35 años y nacionalidad española, fue detenida como presunta autora de un delito de lesiones cometido días antes. La víctima, de 54 años, tuvo que ser asistida en el Hospital General de Valencia a consecuencia de una herida incisa sobre esternón clavicular de un centímetro de longitud, aunque no sufrió alteración vascular. La detenida, que no tiene antecedentes policiales, pasó a disposición del Juzgado de Instrucción de Valencia, según informaron las mismas fuentes.

Otra noticia, en donde agentes de la policía nacional han detenido en Burgos (España) a una joven de 28 años como presunta autora de un delito de malos tratos en el ámbito familiar. Fuentes de la Subdelegación del Gobierno informaron de que la arrestada, agredió a su compañero sentimental después de una discusión. La víctima avisó a la policía y abandonó el domicilio hasta su llegada

Una mujer boliviana mató a su pareja, de la misma nacionalidad, durante una discusión que acabó a puñaladas ante un portal, en el distrito madrileño de Puente de Vallecas (España). Según informó la Jefatura Superior de Policía de Madrid, una patrulla de la Policía Nacional que circulaba por esa zona pudo ver cómo un hombre caía al suelo, con la ropa manchada de sangre y cortes en el pecho. Además, los agentes escucharon gritos en un piso cercano de la misma calle, comprobando que se trataba del domicilio del varón, donde se encontraba la pareja del herido, las tres hijas menores de estos y otros tres adultos. Los policías avisaron al SAMUR-Protección Civil, que atendieron al hombre de 34 años, por una herida grave de arma blanca en el pecho, y fue trasladado al Hospital Gregorio Marañón, donde murió mientras estaba siendo intervenido. La pareja tiene tres hijas. La mujer, de 30 años, presentaba lesiones en la cara y fue

trasladada también a un hospital después de pasar por comisaría y dejar a las tres niñas con su hermano, relató a los agentes que ambos habían discutido. Acusada de homicidio, pasó a disposición judicial tras ser interrogada en comisaría en presencia de su abogado, aproximadamente en un plazo de 72 horas. Ambos se encontraban en España en situación irregular. Los compañeros de piso han declarado a los agentes que no habían visto nada, que estaban en su habitación y desconocían lo que había pasado. La policía recogió el cuchillo a escasos metros de donde encontró al herido y lo trasladaron a la comisaria para ser aportado como prueba.

O el reporte de un hombre que tenía orden de alejamiento de su expareja y falleció en Madroñera (Cáceres, España), después de mantener un forcejeo con su mujer en el que ambos pelaron haciendo uso de armas blancas. La Delegación del Gobierno en Extremadura informó que las primeras investigaciones apuntaron a que la víctima se dirigió a casa de su expareja, que se disponía a salir de viaje. Al parecer, ambos --que habían sido pareja de hecho-- mantuvieron una discusión que derivó una pelea con armas blancas, en la que la mujer resultó herida y el hombre muerto.

También en otros países diferentes investigaciones con hombres maltratados por sus parejas se han dirigido a las posibles secuelas de la violencia doméstica, y arrojan datos que, curiosamente, son similares a los encontrados cuando se trata de mujeres victimizadas por sus maridos. Hoff y Easterbrooks (1999), reconocen posibles alteraciones físicas en hombres expuestos a situaciones de violencia doméstica como tensión corporal, dolores de estómago, musculares y de cabeza, aumento del ritmo cardíaco, incremento de la temperatura corporal, etcétera, o alteraciones psicológicas como miedo de hablar con la pareja, aumento del pulso y confusión ante un pensamiento de desacuerdo o conflicto con ella; respuestas de evitación, dolores corporales que aumentan en presencia de ella, confusión, ansiedad, ataques de pánico, y otros. Y agregan que, ante la violencia doméstica, la mayoría de los hombres opta por aguantar (no hacer nada por temor a mayores agresiones) y dejar incluso de hablar o gritar durante los episodios violentos;

desconectar (evadir situaciones imaginando que está en otro lugar) al punto de dejar de reaccionar y tomar una actitud cada vez más pasiva, abandonarse, etcétera.

Creencias como que las mujeres no son tan fuertes como los hombres, o que ellas no suelen recurrir a la agresión como forma de solucionar sus conflictos, o bien el que para muchos hombres los insultos, la ridiculización, los rasguños y tirones de cabello no conforman un peligro para su integridad personal, favorecen la aceptación de la relación violenta, pues además, suele prestarse más atención a los daños físicos que a los psicológicos.

Ante este panorama, diversos autores como Kipnis (1993) apuntan a una nueva masculinidad como una alternativa de cambio, de solución. Él sostiene que este movimiento (actualmente se reconocen diversas modalidades de nuevas masculinidades) no es una mera reacción al feminismo; en su mayor parte dice, existe la necesidad de considerarse hombres para lograr transformaciones positivas (ante la violencia contra los varones) en donde no se culpe a la mujer por esa situación; de ahí la necesidad de reflexionar acerca de lo que significa ser masculino y rechazar el modelo tradicional. En su "Nueva Proclama Masculina" este autor plantea entre otros puntos, el derecho del hombre a ser educado, protegido y amado, a no ser valorado únicamente por su capacidad como proveedor del hogar, a que se acepte su imperfección (como la de cualquier ser humano), a no ser encasillado en una imagen social y por lo tanto con derecho a actuar de manera diferente, a que las mujeres ayuden dándoles posibilidades para cambiar, crecer y redescubrir la profundidad masculina afirmando lo bueno que hay en ellos, etcétera. También reivindica que tienen los mismos derechos que las mujeres en la custodia de los niños, en el sustento económico, las ayudas gubernamentales, la educación, el cuidado de la salud y la protección contra el abuso.

No hay soluciones fáciles para todos los problemas a los cuales nos enfrentamos, el primer paso parece que es llegar a ser conscientes de nuestras propias heridas, el dolor, el aislamiento, la aflicción, la opresión, la ira y la

frustración, entonces podremos curar cualquier vergüenza que podamos acarrear compartiendo ese conocimiento con otros, y apoyándonos a través del proceso dramático de la reforma social en la cual nos encontramos hoy. En su mayoría los hombres todavía tienen que enfrentarse solos a la discriminación, individualmente. Muchas de las heridas de los hombres han sido infligidas a sí mismos. Otras han sido creadas por el rechazo, el abuso, la ignorancia o la indiferencia de otros hombres. Pero si examinamos estas heridas descubrimos que algunas de ellas también son causadas por mujeres.

Resaltamos aquí la necesidad de trabajar en un cambio radical en cuanto a los roles de cada género y los estereotipos tradicionales adquiridos desde pequeños. Lo que propondría sería llevar a cabo labores de conciencia acerca de la igualdad entre ambos géneros, para que las nuevas generaciones estén más unidas como familia y tengan una mejor comunicación al realizar las actividades equitativamente, así como dar a conocer nuestras debilidades y sentimientos sin que por ello nuestra pareja o personas que nos rodean nos descalifiquen, para poder encaminarnos a un contexto de apoyo, respeto y equidad.

## 4. UN MEJOR FUTURO EQUITATIVO

En los últimos años, las condiciones económicas, políticas y sociales están facilitando de alguna manera que muchos varones se involucren en tareas antes consideradas femeninas. La incorporación de cada vez más mujeres al campo laboral ha llevado a muchas parejas a redefinir su asignación de roles dentro y fuera del hogar. Muchos jóvenes y no tan jóvenes están desafiando a sus grupos familiares y sociales, participando en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. Y es en este mundo cambiante y posmoderno que han surgido una serie de estudios dedicados al análisis de la multiculturalidad en todas sus variantes: género, etnia, diversidad sexual, etcétera. Entre ellos, los que abordan las Nuevas Masculinidades o Masculinidades Positivas han experimentado un creciente desarrollo, sobre todo en las Universidades de países como Canadá, España, Reino Unido, Holanda, Australia, Estados Unidos y otros, hasta llegar a Latinoamérica. La necesidad de que los varones trabajen en sí mismos, en sus nuevos discursos y sus nuevos posicionamientos es imperiosa, y las mujeres podemos y debemos ser parte de ese proceso (Trujano, 2007).

El objetivo radica, principalmente, en la deconstrucción del paradigma de la normalidad de las sociedades patriarcales del mundo occidental que ha estado encarnado por la figura del hombre blanco, heterosexual y de clase media alta. Esto comporta, entre otros aspectos, investigar las relaciones entre varones, los elementos jerárquicos involucrados en las relaciones entre hombres y mujeres, el uso y la apropiación de espacios en función del género, el recurso de la violencia, etcétera; y, aunque existen diferentes formas de concebir el cambio, todos parecen coincidir en que, dado que la masculinidad es un proceso relacional, no se tendría que luchar contra las mujeres o el feminismo, tampoco contra los varones como “el enemigo público número uno”, podemos ya rebasar el estigma de los sexos en guerra, pues en este marco de referencia no se les vería como antagónicos, sino como miradas coincidentes en al menos dos puntos: 1) la necesidad de ampliar los conceptos de democracia e igualdad, y 2) la meta de construir nuevas explicaciones que les permitan transformar sus vidas de manera

menos dolorosa desde la práctica de lo cotidiano, para forjarse nuevas identidades más flexibles y liberadoras (Trujano, 2008).

Elizabeth Badinter (1992), señala que no hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y válido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual...sino una diversidad hegemónica de identidades masculinas y de maneras de ser hombres en nuestras sociedades; la versión dominante de la identidad masculina no constituye una esencia, sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tiende a justificar la dominación masculina; y la identidad masculina, en todas sus versiones, se aprende y por tanto también se puede cambiar.

Pese a la dificultad de la tarea, urge contribuir a mostrar otras maneras de entender las identidades masculinas ajenas a los arquetipos viriles transmitidos por la cultura androcéntrica a lo largo de los siglos. Como señalan Burin y Meler (2000), conviene que los hombres comiencen a desarrollar visiones diferentes de sí mismos. En lugar de considerar que sus masculinidades están dadas, podría delinearse un sentido crítico de la cultura patriarcal que los ha alejado de los vínculos emocionales significativos. No es una tarea fácil pero sigue siendo vital para el replanteamiento de las masculinidades. Es esencial impulsar el compromiso de los hombres contra la masculinidad hegemónica y a favor de la igualdad entre los sexos, ya que la implicación de las mujeres en la vida pública es tan importante como la implicación de los hombres en la vida familiar y doméstica.

Para conseguirlo, se han propuesto diversas líneas de acción: algunos autores mencionan la importancia de construir un nuevo modelo de virilidad basado en algunas premisas como la aceptación de la vulnerabilidad, la necesidad de aprender a expresar emociones y sentimientos, y de pedir ayuda y apoyo, desarrollar métodos no violentos para resolver los conflictos, y la aceptación de actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos, como elementos necesarios para un desarrollo integral (Eburn, 1996).

Otros subrayan la importancia de recuperar la fuerza masculina y transformarla en creatividad y sensibilidad. Y hay quienes consideran que lo importante es analizar el tema del poder y profundizarlo “hasta el dolor”. Otros más, sostienen que para que sea posible cambiar las relaciones entre los géneros antes tendría que trabajarse en cambiar la relación de los varones entre sí.

El momento actual nos lleva a reflexionar en el rumbo que queremos tomar con respecto a nuestras relaciones. El “empoderamiento” no debe entenderse como el abuso del poder, por lo que no tendría que pasar por la venganza ni por el sometimiento. Por el contrario, “el empoderamiento” tendría que entenderse como el control sobre la propia vida, la autoafirmación y la potencialización de los recursos y habilidades dirigidas a un proyecto de vida basado en el bienestar común. Por ello, invertir a los protagonistas en el ciclo de victimización solo perpetúa el dolor y el sufrimiento de la familia. Negar la existencia de los varones víctimas de la violencia doméstica es discriminación de género. Afortunadamente, muchas mujeres continúan trabajando cada día por la erradicación de la violencia; y cada vez más hombres comprometidos con los nuevos modelos de masculinidad, o masculinidad positiva (como algunos le llaman), están luchando, igual que ellas, por una nueva identidad y por nuevos comportamientos y actitudes más equitativos y respetuosos. Su esfuerzo es tan valioso como el de las mujeres. La tarea tiene que ser conjunta. Es por ello que uno de los compromisos más apremiantes debería de ser oponerse a la violencia, provenga de quien provenga, así como buscar alternativas de vida más justas y satisfactorias para todos (Trujano, 2007).

Marqués (1991), subraya la escasa información dirigida a los varones, y sostiene que muchas quejas de ellos hacia sus parejas pueden ser justas. En su opinión, el tiene derecho a sentirse agredido y hacer algo al respecto si:

1. Ella le exige que responda a un modelo masculino desmesurado.

2. Ella hace un uso oportunista de la situación de transición actual, de modo que cuando le conviene se comporta según el modelo tradicional, y cuando no, exige ser tratada como una persona liberada.
3. Ella, que ha sido alentada por él a que trabaje o estudie, ha preferido ejercer sólo como ama de casa y le reprocha constantemente que no lo asciendan en el trabajo.
4. Ella espera obtener maravillosos orgasmos gracias a la exclusiva actuación de él.
5. Ella se queda voluntariamente embarazada cuando la relación entre pareja está peor.
6. Ella sabe que él está enamorado de otra, pero se hace la desentendida porque quiere conservar su estatus de esposa legítima y las posiciones anexas al mismo.
7. Ella invoca la liberación de la mujer o la libertad sexual para irse con otro.
8. Tras la separación o divorcio, ella se venga reclamando una pensión excesiva y no solo la correcta por el tiempo que tarde en encontrar un trabajo digno. O impidiendo que los hijos vean a su padre.
9. Ella, temiendo que él rompa la relación, realiza un intento de suicidio.

En otras palabras, no basta con que los varones trabajen en sí mismos. Las mujeres también debemos hacerlo, si somos capaces de aceptar que el lado oscuro de la transición está acarreando daños colaterales no deseados que implican no sólo la desvalorización de algunos hombres ante la autoridad perdida, sino también el resentimiento de algunas mujeres que ven la oportunidad de venganza, especialmente si éstas pertenecen a instituciones que tendrían que velar por denunciar y paliar la violencia, provenga de quien provenga (Trujano, 2008).

En la misma línea de ideas, autores como Olszewski (1999) llaman la atención acerca de que los nuevos y más amplios roles asumidos por muchas mujeres les están ocasionando mayores niveles de estrés, tensiones en su

trabajo, y aumento en los consumos de tabaco, alcohol y drogas, lo que parece tener relación, al menos en parte, con el incremento de la violencia femenina.

Al respecto, Bonino (2003) elabora una disertación en torno a los posicionamientos de los varones, que a su parecer incluye a los que están a favor de los cambios en la mujeres, en contra de ellos, o se muestran ambivalentes, y agrega que para que los varones transiten hacia la igualdad deberán permitirse ser disidentes de la masculinidad hegemónica, no temerle al cambio y practicarlo, crear y desarrollar nuevas identidades no rígidas (inclusivas y no excluyentes) y tener conciencia de que aún queda mucho por hacer.

Hace tanto daño la imagen de la mujer débil como la de hombre invencible (Trujano, 2002), y hace tanto daño la violencia hacia las mujeres como la dirigida hacia ellos. El reconocimiento de que la masculinidad tradicional entorpece más que facilitar las relaciones dentro de la pareja, y peor aún, favorece el silenciar la victimización de los varones, ha hecho surgir entre algunos de ellos la iniciativa de trabajar en una nueva masculinidad, movimiento masculinista o corriente de la nueva masculinidad, que son otras formas de nombrar la intención de trabajar para en primera instancia reflexionar acerca de su propia identidad, y a partir de ahí, buscar de manera crítica la generación de nuevos comportamientos que permitan a su vez nuevas formas de relacionarse.

Es necesario poner un alto a la imagen del hombre triunfador que implica características de agresividad, competitividad, poder y control absoluto (tan propio de los modelos transmitidos en los medios de comunicación estadounidenses) que se supone llevan al éxito y a la cúspide social, y permitirse en cambio ser simplemente seres humanos capaces de expresar sentimientos, ser débiles y buscar la felicidad aunque no esté cimentada en el éxito económico, sexual o social. En otras palabras, se reivindica el derecho a la búsqueda y existencia de muchos tipos de ser hombre, y de elegir justo aquél que le conduzca a su concepto de bienestar. Algunos trabajan en el rescate de cualidades masculinas que de no llevarse al extremo, podrían ser positivas, tales como la entrega y la

aceptación de riesgos; otros se inclinan por propuestas más claras, como enseñarles a los niños a aceptar su vulnerabilidad, a expresar emociones como miedo o tristeza, a ser amables, cooperadores y comunicativos y en especial, a aprender métodos no violentos para resolver conflictos.

Es por esto que Bly (1992), propone no culpar a las mujeres, por el contrario, honrar lo femenino y trabajar en conjunto, recurriendo a historias y leyendas antiguas, lo que sugiere la conjunción de una nueva y antigua masculinidad adulta, vigorosa pero al mismo tiempo protectora y sensible: una manera profunda, vital y sólida de ser hombre. Coincidimos en que ya no queremos “machos” golpeadores, pero tampoco es justo el sufrimiento de los varones victimizados; igual que no deseamos más mujeres sumisas y maltratadas, pero menos aún, violentas hasta el asesinato.

De ahí que estimemos imperiosa la necesidad de trabajar en nuevas propuestas encaminadas a abandonar las posturas inflexibles para permitirnos explorar la diversidad aun no conocida del género, para centrar nuestros esfuerzos en la construcción de nuevas relaciones (incluidas nuevas maternidades y nuevas paternidades), nuevos derechos y nuevos diálogos. El proceso se encuentra en marcha, así que podemos dejar atrás los discursos cerrados y las visiones en blanco y negro sobre las radicales diferencias de género y abandonar la rigidez de la mujer sumisa o la *wonder-woman*; el macho-agresor o el varón afeminado. Podemos intentar ahondar en el abanico de posibilidades de los tonos grises y en los enriquecedores puntos de contacto y complementariedad (Trujano & Limón, 2005).

En esta línea de ideas, un primer paso para trascender los estereotipos sería superar la idea de que existe sólo “una masculinidad”, en singular, y aceptar la variedad y fortuna inmersas en las diferentes formas de expresión de “ser hombre”, tal como hemos reivindicado el reconocimiento al derecho de la multiplicidad de formas de “ser mujer” (Bly, 1992; Kipnis, 1993; Lomas, 2003; Trujano, 2002).

Abandonar las posturas inflexibles nos permitiría entonces ubicarnos en la posmodernidad y en el respeto a la pluralidad, pues bajo este análisis, muy probablemente, la disminución de la violencia tiene que ver con el cuestionamiento y la reflexión crítica de las estructuras sociales basadas en la díada poder-sumisión, y en la redefinición del significado de lo masculino y lo femenino, sobre todo si consigue darse dentro de un marco de absoluto respeto. De esta manera podríamos luchar unidos contra la violencia desde la misma orilla y no desde posicionamientos opuestos, como tradicionalmente se ha hecho (Thompson, 1993).

Habría que empezar por reconocer que la creación de toda la infraestructura de apoyo a las mujeres refleja años de esfuerzo de los movimientos feministas que han logrado abrir espacios y movilizar recursos importantes para su lucha, sin embargo, quizás sea tiempo de reflexionar en que la prioridad tendría que ser luchar unidos en contra de la violencia, esto implicaría a su vez, que el empoderamiento de la mujer o del varón, tenga que ver con el control de su vida, con su autoafirmación y bienestar, con la potenciación de sus habilidades y recursos, y con la posibilidad de colocar a otros en esa misma dirección, pero sin tener que pasar por la venganza y el sometimiento, pues por lo visto, esto solo conduce a invertir o mantener el ciclo de victimización. La búsqueda de alternativas de vida más satisfactorias y justas tendría que ser nuestro objetivo (Trujano, Martínez, & Benítez, 2002).

Como se puede observar, existen diversas propuestas acerca de cómo conseguir el cambio, pero en realidad lo importante es señalar la coincidencia de la mayoría de los diferentes movimientos masculinistas en la genuina preocupación por favorecer la equidad y por despreciar las jerarquías y el abuso del poder, el consenso por abandonar la violencia y por recurrir a la negociación, el acuerdo por superar las teorizaciones y aterrizar en lo cotidiano, la reivindicación de los sentimientos y las emociones sin ser cuestionado, la participación activa en la crianza de los hijos y la búsqueda de la cooperación en lugar de la competitividad (Lomas, 2003).

En Estados Unidos, la difusión de información y testimonios a través de internet, así como la formación de redes de apoyo parecen ser la principal vía a través de la cual se empiezan a organizar los varones maltratados. Abrir espacios, difundir información, hacerse escuchar, crear redes de apoyo, empoderarse entre otras, son alternativas que empiezan a surgir para paliar la problemática del varón maltratado son similares a los caminos elegidos por la mujeres que han sufrido y sufren de violencia doméstica. Al igual que ellas, hay mucho por recorrer, y uno de los principales obstáculos lo representa también la perturbación de los estereotipos de género tradicionales.

Seidler (2003) enfatiza la importancia de trabajar desde edades muy tempranas en una concepción del mundo equitativa y horizontal, pues como ya han señalado antes los estudios, un mecanismo útil consiste en propiciar espacios de reflexión desde el hogar y la escuela, lo que puede funcionar como prevención primaria. En el nivel de prevención secundaria se tendría que generar infraestructura de apoyo a los varones victimizados tal como existe para las mujeres; aunque una visión más amplia sería el trabajar a favor de todas las víctimas de la violencia, independientemente de su género. Y en el nivel terciario o de intervención terapéutica habría que crear conciencia y estrategias de afrontamiento entre todos los profesionales involucrados (desde médicos y abogados hasta psicólogos y trabajadores sociales) de reconocimiento y apoyo a las víctimas masculinas. Pero sea cual sea el nivel en el que nos involucremos, desde lo personal hasta lo profesional y lo social, “lo personal es político”, el compromiso tiene que ser conjunto. Se considera que la liberación de la mujer, unida al desarrollo de modelos masculinos positivos, constituye la fuerza necesaria para construir una sociedad saludable, íntegra, creativa, respetuosa y equitativa (Trujano, 2007).

Se recomienda orientar la política de violencia en la pareja hacia una posición más neutral, en la que no se asuma que el hombre es el agresor y la mujer es la víctima, esto es, que no se asuman situaciones frecuentes de terrorismo íntimo masculino. En los programas de intervención es importante

considerar el aspecto reactivo de la violencia con un efecto de equilibrio y justicia dentro de un ambiente de amor y respeto. Asimismo, la forma de evitar un círculo de escalada de la misma ante el afrontamiento exitoso de los conflictos y diferencias a través del diálogo, la negociación, la convivencia, la solución de problemas y la asertividad (Freeman, 2006).

Si reparamos en la condición minoritaria de los hombres igualitarios sería fácil inferir al alcance social muy limitado de ese modelo de masculinidad. Para un cambio social efectivo y más extenso por parte de los varones en dirección hacia la igualdad con las mujeres, sería necesaria una estrategia política en la que el movimiento de hombres por la igualdad podría jugar un papel muy importante al proporcionar un modelo “real” de masculinidad que pudiera servir de referencia para otros hombres. Una vez que ya se han hecho evidentes fisuras en los mitos de la masculinidad hegemónica y algunos de sus atributos fundamentales, como la agresividad o la misoginia, y han perdido utilidad e incluso chocan con valores democráticos en ascenso, es el momento de apostar políticamente por una transformación verdadera del significado social de ser hombre. Existen para ello modelos alternativos que emergen asumiendo la igualdad como un valor propio. El movimiento feminista ha impulsado el cambio de las mujeres y con ellas se han transformado también las relaciones de género. Falta ahora que los hombres se sumen al cambio y el movimiento de hombres igualitarios puede servir de motor como antes lo hizo el feminismo. Queda por ver si esto ocurre.

Contribuir a desvelar la urdimbre social y simbólica que legitima la dominación masculina y la vigencia del androcentrismo en nuestras sociedades contribuye una tarea ética y política que compromete tanto a las mujeres en su afán de eliminar cuanto las excluye y las oculta como a algunos hombres que no se identifican con las conductas y con los estereotipos asociados a la masculinidad hegemónica. De ahí que los esfuerzos a favor de la igualdad entre los géneros deban incluir también el esfuerzo de incorporar a los hombres a las teorías y a las prácticas de la equidad y de la justicia entre mujeres y hombres. Es difícil imaginar cambios en la vida cotidiana de las mujeres si no van

acompañados de cambios tangibles y reales en la vida cotidiana de los hombres (Lomas, 2003).

Hoy en día se evidencia un cambio en la conciencia y la comprensión de las relaciones de género y de poder, motivado por los desafíos que a nivel mundial ha planteado el movimiento feminista. Un cambio que es también compartido por hombres que se han atrevido a imaginar y a vivir su masculinidad en formas no opresivas, ni para ellos mismos ni para otras personas, hombres que, a la vez que reconstruyen radicalmente su masculinidad, apoyan explícitamente las demandas de las mujeres.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo pudimos observar cómo las generaciones van cambiando y los roles de género tradicionales se van desdibujando para quedar paulatinamente en el pasado, encaminándonos así hacia una forma de vida más equitativa e igualitaria. Los estereotipos se van rompiendo poco a poco, pero es difícil acabar con las tradiciones que se han inculcado en casa desde toda la vida, y que ahora se proponga un cambio es complicado, ya que nuestros ancestros nos observan y mencionan que eso no es correcto y son incrédulos al pensar que un hombre esté dispuesto a realizar actividades con sus hijos como bañarlos, cambiarles el pañal e incluso darles de comer; o que una mujer no es capaz de tener una vida profesional, cohabitar con su pareja sin llegar al matrimonio o por el contrario, vivir una vida sin ser madre.

La violencia en las relaciones de pareja es sin duda alguna un atentado contra los derechos humanos y, por tanto, un atentado contra los derechos a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psicológica de las personas. En las últimas décadas, diversos organismos internacionales y nacionales han ido reconociendo la importancia de la erradicación de la violencia en el ámbito doméstico como un problema social y de salud, lo que a su vez ha incentivado la necesidad de estudiarla, y elaborar posteriormente, estrategias destinadas a la búsqueda de soluciones.

La violencia es un fenómeno complejo que hay que combatir de forma integral y holística, desde las raíces psicológicas, sociales y ambientales y, por tanto, es una cuestión que debe abordarse en diferentes niveles y en múltiples sectores y contextos de la sociedad simultáneamente. Tomando en consideración los resultados de diferentes investigaciones, no existe todavía un cuerpo suficiente de estudios que aporten evidencias empíricas al respecto, sino que se dan resultados inconsistentes y desvinculados, por lo tanto, una prioridad fundamental es comprender mejor el problema en el contexto relacional, para poder elaborar respuestas de amplio espectro adecuadas y evaluarlas. No obstante, pese a estas dificultades, la existencia de los datos estadísticos de la violencia hacia los varones debe considerarse un logro en la investigación de la violencia doméstica

(hasta hace poco no existían al no considerarse “importantes”), ya que permite iniciar la realización de análisis con conocimiento de causa.

Además, es importante señalar que los aportes de las metodologías tanto cuantitativas como cualitativas empleadas, nos permitirán avanzar en el conocimiento de este problema, desde el punto de vista epidemiológico. De esta forma, la prevención es la mejor forma de solución, buscando una perspectiva compleja, integral, sistemática, contextualizada y global. No obstante, que la violencia pueda prevenirse es sólo el primer paso para estructurar las respuestas del problema. Por ello, es necesario un proceso de revisión y crítica en profundidad de muchas de nuestras normas sociales y de convivencia en las que nos basamos, entre ellas, los significados de ser hombres o mujeres, nuestras concepciones sobre la violencia, y los modelos pacíficos de resolución de conflictos y, en definitiva, el diseño de la sociedad futura dentro de un marco de absoluto respeto.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Apodaca, RL. (1995). La violencia intrafamiliar contra la mujer en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 2, 39-42.
- Archer, J. (2002). Las diferencias de sexo en los actos de agresión física entre parejas heterosexuales. Una revisión meta-analítica. *Agresión y comportamiento violento*, 7, 313-351.
- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Benítez, JC. y Martínez, K. (2000). *Un estudio teórico de la violencia hacia el género masculino*. (Tesis de licenciatura en Psicología). UNAM-FES Iztacala, México.
- Bert, H. y Hoff, BH. (2012) *Estudio Nacional: Más hombres que mujeres víctimas de violencia física infligida por la pareja, la agresión psicológica. Más del 40% de las víctimas de violencia física grave son los hombres*. MenWeb Disponible en: <http://www.batteredmen.com/NISVS.htm>
- Betcher, W. & Pollack, W. (1994). *In a time of failed heroes. The re-creation of masculinity*. New York: Glifford Press, 131-155.
- Bly, R. (1992). *Hombres de hierro*. México: Planeta.
- Bonino, L. (2003). Los hombres y la igualdad con las mujeres. En C. Lomas. *¿Todos los hombres son iguales?*. (105-142) Barcelona: Paidós.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Centros para el Control de Prevención de Enfermedades [CDC]. (2009) *Encuestas: hombres con más frecuencia víctimas de Violencia de Pareja. 2009 Encuesta de la Juventud de conductas de riesgo*. MenWeb Disponible en <http://www.batteredmen.com/dateviol.htm>

Centros para el Control de Prevención de Enfermedades [CDC]. (2011) Disponible en: <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/ViolenciaEntreParejas/>

CORIAC, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias. (1995). *Investigación de conductas violentas*. Minicarpeta sobre el trabajo con Violencia masculina. México.

Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M. y Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.

Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.

Eburn, M. (1996). *Mother's little helper*. Disponible en: <http://www.spirit.com.au/gerry/XY/xyf.htm>

Ehrenreich, B. (1995). The decline of patriarchy. En: M. Berger., B. Wallis, & S. Watson. *Constructing masculinity*, (248-290) New York, USA: Routledge,

Freeman, A. (2006). *Cognitive-behavioral couples therapy*. Whashington, DC: American Psychological Association.

Gobierno del Distrito Federal (2005). Disponible en: [http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/ley\\_asistencia.html](http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/ley_asistencia.html)

González, P., Muñoz, M. y Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(3), 23-39.

Hines, A. (2007). Síntomas de estrés postraumático entre los hombres que sufren violencia en la pareja: un estudio multicéntrico internacional de los estudiantes universitarios. *Psicología de los Hombres y la Masculinidad*, 8, 225-239.

Hines, A. y Malley-Morrison, K. (2001). Los efectos psicológicos del abuso de pareja contra los hombres: un área de investigación descuidado. *Psicología de los Hombres y la Masculinidad*, 2, 75-85.

Hoff, B. & Easterbrooks, R. (1999). Ultra sensitive men and abusive relationships. Disponible en: <http://www.vix.com/menmag/batultra.htm>

Holtzworth-Munroe, A. (2005). Violencia infligida por la pareja de sexo masculino versus femenino: Poner los hallazgos en su contexto. *Diario del Matrimonio y de la Familia*, 67, 1120-1125.

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] a). *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=23723](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=23723)

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] b). *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23722](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23722)

Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática [INEGI] c). *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23721](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=23721)

Kipnis, A. R. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Buenos Aires: Vergara.

Lagarde, M. (1994). *Género en el desarrollo*. Grupo de educación popular con mujeres, A.C. (GEM). México.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva antropología*, 30(7), 173-197.

Lomas, C. (2003). *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós.

Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Madrid: Ares y Mares.

- Losada, L. (2007). Los hombres sufren casi la mitad de la violencia doméstica. *Época 24 horas*. España. Disponible en: <http://www.projusticia.es/articulos/documentos/Epoca%20%20Los%20hombr es%20sufren%20casi%20la%20mitad%20de%20la%20violencia%20domesti ca.htm>
- Marqués, J. (1991). Curso elemental para varones sensibles y machistas recuperables. *El Papagayo*, 171-189.
- Men's Health Network. Disponible en: <http://www.menshealthnetwork.org/>
- Montero, A. (2001). Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12(1), 371-397.
- Neiding, P. & Friedman, C. (1988). *Spouse abuse. A treatment program for couples*. Illinois USA: Research Press Company.
- Observatorio de Violencia (2008). *Informe de víctimas mortales por violencia doméstica y violencia de género en el año 2008*. Disponible en [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1235984750\\_in forme\\_muertas\\_2008.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1235984750_in forme_muertas_2008.pdf)
- Olszewski, P. (1999). *Violent femms*. Disponible en: [www.vix.com/menmag/vioIfemm.htm](http://www.vix.com/menmag/vioIfemm.htm)
- Pérez, R. (2006). *La violencia, problema de salud pública*. México: El País.
- Periódico El País (Junio 13, 2008). *Una mujer mata a su exnovio en un forcejeo con armas blancas en Cáceres*. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/una-mujer-mata-exnovio-forcejeo-con-armas-blancas-caceres-11465>
- Periódico El País (Septiembre 14, 2008). *Una mujer mata a su pareja en una discusión en Madrid*. Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/una-mujer-mata-pareja-una-discusion-madrid-71578>

Periódico El País (Abril 20, 2009). *Detenida una joven de 28 años por maltratar a su pareja en Burgos* Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/detenida-una-joven-anos-por-maltratar-pareja-burgos-204474>

Periódico El País (Julio 9, 2009). *Detenida por clavar un cuchillo en el pecho a su marido mientras comía.* Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/detenida-por-clavar-cuchillo-pecho-marido-mientras-comian-148582>

Periódico El País (Junio 6, 2010). *Una mujer mata de una puñalada a su marido en Getafe.* Disponible en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/una-mujer-mata-una-punalada-marido-getafe-302970>

Poder Judicial de España (2007). *La Justicia dato a dato: año 2007.* Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica\\_Judicial/Analisis\\_estadistico/La\\_Justicia\\_dato\\_a\\_dato/La\\_justicia\\_dato\\_a\\_dato\\_año\\_2007](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/La_Justicia_dato_a_dato/La_justicia_dato_a_dato_año_2007)

Poder Judicial de España (2008). *La Justicia dato a dato: año 2008.* Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica\\_Judicial/Analisis\\_estadistico/La\\_Justicia\\_dato\\_a\\_dato/La\\_justicia\\_dato\\_a\\_dato\\_año\\_2008](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/La_Justicia_dato_a_dato/La_justicia_dato_a_dato_año_2008)

Poder Judicial de España (2009). *La Justicia dato a dato: año 2009.* Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica\\_Judicial/Analisis\\_estadistico/La\\_Justicia\\_dato\\_a\\_dato/La\\_justicia\\_dato\\_a\\_dato\\_año\\_2009](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/La_Justicia_dato_a_dato/La_justicia_dato_a_dato_año_2009)

Poder Judicial de España (2010 a). *La Justicia dato a dato: año 2010.* Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica\\_Judicial/Analisis\\_estadistico/La\\_Justicia\\_dato\\_a\\_dato/La\\_justicia\\_dato\\_a\\_dato\\_año\\_2010](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Analisis_estadistico/La_Justicia_dato_a_dato/La_justicia_dato_a_dato_año_2010)

Poder Judicial de España (2010 b). [Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2010.](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Informes_de_violencia_domestica/Informe_sob) Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero/Actividad del Observatorio/Informes de violencia domestica/Informe sob](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Informes_de_violencia_domestica/Informe_sob)

[re víctimas mortales de la violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2010](#)

Poder Judicial de España (2011). [Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o ex pareja en 2011](#). Disponible en:

[http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero/Actividad\\_del\\_Observatorio/Informes\\_de\\_violencia\\_domestica/Informe\\_sobre\\_victimas\\_mortales\\_de\\_la\\_violencia\\_de\\_genero\\_y\\_de\\_la\\_violencia\\_domestica\\_en\\_el\\_ambito\\_de\\_la\\_pareja\\_o\\_ex\\_pareja\\_en\\_2011](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/Actividad_del_Observatorio/Informes_de_violencia_domestica/Informe_sobre_victimas_mortales_de_la_violencia_de_genero_y_de_la_violencia_domestica_en_el_ambito_de_la_pareja_o_ex_pareja_en_2011)

Randle, A. y Graham, C. (2011). Una revisión de la evidencia sobre los efectos de la violencia de pareja en los hombres. *Psicología de los Hombres y la Masculinidad*, 12 (2), 97-111.

Scott, J. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: Porrúa-PUEG.

Secretaría de Salud (2007). *Informe sobre Violencia Familiar de Las Instituciones del Gobierno del Distrito Federal 2007*. Disponible en: <http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informeannual2007.pdf>

Secretaría de Salud (2008 a). *Informe sobre Violencia Familiar De Las Instituciones Del Gobierno Del Distrito Federal 2008*. Disponible en: [http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/enero\\_diciembre2008.pdf](http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/enero_diciembre2008.pdf)

Secretaría de Salud (2008 b). *Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF Estadístico histórico 2003-2008*. Disponible en: <http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/historico2003-2008.pdf>

Secretaría de Salud (2009). *Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF Enero- Diciembre 2009*. Disponible en: [http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe\\_anual\\_%202009.pdf](http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe_anual_%202009.pdf)

- Secretaría de Salud (2010). *Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF Enero- Marzo 2010*. Disponible en: [http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe\\_1\\_trimestre\\_%202010.pdf](http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe_1_trimestre_%202010.pdf)
- Seidler, V. (2003). Transformando las masculinidades. En: C. Lomas. *¿Todos los hombres son iguales?*. (205-211) Barcelona: Paidós.
- Singer, K. (1998). Characteristics observed in male sexual abuse victims. *Male survivor*. Disponible en <http://www.malesurvivor.org>
- Stinner, N., Walters, J. & Stinnet, N. (1991). *Relationships in marriage and the family*. New York: McMillan Publishing Company.
- Straus, M. (2006). Bidireccional y simétrica: 111 estudios sobre la violencia en la pareja. *Risk factors for physical violence between dating partners*. Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index2.shtml>
- Thompson, C. (1993). *Ser hombre*. Barcelona: Kairós.
- Trujano, P. (2002). ¿Masculinidad en riesgo o nueva masculinidad? *Revista Psicológica de la Universidad del Valle de México*, 3, 3-11.
- Trujano, P. (2007). Nuevos Posicionamientos de Género: Varones Víctimas de la Violencia de sus Mujeres. *Revista Internacional de Estudios de las Masculinidades: La Manzana*. Disponible en: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx>
- Trujano, P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres: la otra cara de la violencia doméstica. En B. Vargas., J. Pozos, y M. López. (Eds.), *Violencia doméstica ¿Víctimas, victimarios/as o cómplices?* (47-49). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Trujano, P., Copado, M. y Cruz, P. (2001). Varones sexualmente abusados en la niñez ¿Un atentado a su masculinidad?. *Psiquis*, 22, 42-50.

- Trujano, P. y Limón, G. (2005). Reflexiones sobre la violencia, el género y la posibilidad de escuchar nuevas voces en psicoterapia. En: G. Limón. *Terapias posmodernas. Aportaciones construccionistas*. (69-83) México: Pax.
- Trujano, P., Martínez, K. y Benítez J. (2002). Violencia hacia el varón. *Psiquis. Revista de Psiquiatría Médica y Psicosomática*, 23 (4), 5-19.